9:55 a. m.
Matros-Convencion
I-1-Dic. 13, 1934.

APERTURA DE LA SESION

Se abre la sesion a las 9:55 a. m., ocupando el estado el Presidente, Hon. Claro M. Recto.

EL PRESIDENTE. Se abre la sesion.

SID DISPENSA LA LECTURA DE LA LISTA Y DEL ACT A

SR. GRAFILO. Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Delegado.

SR. GRAFILO. Pido que se dispense la lectura de la lista y del acta, dandose este por aprobada y por presente un quorum.

EL PRESIDENTE. Hay alguna objecion a la mocion? (Silencio) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

LEase los documentos recibidos.

SR. SECRETARIO, leyendo:

PETCION

Comunicacion de Gregorio Nieva, haciendo vrias sugestiones sobre materias contitucionales. (P. No. 184.)

EL PRESIDENTE. Al Comite d e Ponencia.

SR. CONFESOR. Sr. Presidente, presento la mocion de reconsideracion sobre la enmienda rehazada noche en reaion con los nombramientos de agentes de las compañias de servicio publico. Quisiera razonar mi mocion.

EL PRESIDENTE. Su señoria ha votado con la mayoria ?

SR. LIM. Sr. Presidente, habiendo votado con la mayoria, pido la reconsideracion de la enmienda Confesor relativa los aagentes de compañias de servicios publicos, y cedo el turno caballero por Iloilo, señor Confesor.

EL PRESIDENTE. En justicia alos Delegados que no esten presentes ahora, yo sugeriria que auscitase esta cuestion mas tarde.

SR. LIM. Conforme.

EL PRESIDENTE. Lease la enmienda Salumbides.

ENMIEN

enmienda SALUMBIDES. E RETIRADA

EL SECRETARIO, leyéndo:

Del Del. Salumbides :

Page 2^{0}, betweenthe linesl 13 and 14 : No Bill or joint rsolution shall be valid....(insertese)

MR. ROMERO . Mr. Presidnt, it seems tome that this amendment has already been raised by the delegate from Bohol, Mr. Inting, and has already been voted down.

THE PRESIDENT. Yes, it has been rejected already.

SR. INTING. Sr. Presidente,me parece que la intencion de estqa enmienda es iigual a la enmienda presenada por mi y mumar.

SR. SALUMBIDES. Mr. President, I withdrasw my amendment.

SR. PRESIDENTE Por retirada Leasa la enmienda Francisco.

EL SECRETARIO Leyendo: By Delegate Frqcisco

Page 20, betwsen lines 13 and 14, insert the follwowing (18) Now law shall authorize a municipal coroporation to pass an ordinance fixing a penaltyfor violation Sheref lat less than that imposed by a general lw for the same offense.

SR. ARANETA. Señor Presidente,en vist de que no esta presne el Delegado por Cagte, voy a pedir la pospocision de esta enmienda para mas tarde.

SR. PRESIDENTE. Se ha sdido a pospocision dd la enmienda Fsancisco para mas tarde. Hay alguna objecin a la mocion? (Silencio) La Mesa no oye niguna. Queda aprobada.

Otra enmienda.

SR. SECRETARIO, leydndo : By Delegates Araneta & Ocampo

On Page 20, between lines 13 nd 14 insert to the following: (18) There shall be under the Chair-manship of the leader of the opposition in the National Assembly a standing commitee of which the majorty membsrs sahll belong to the

opposition with adequate appropriation, ample opportunities and full authority to examine and investigate the accounts of every branch f the Government."

AE. ARANETA. Sr. Presidente, eté que hay una enmenda a la enmienda que lo presento el Sr. Aruego, y yo no tengo inconveniente en aceptaria.

EL PRESIDENTE. Cual es la enmienda a la enmienda ?

SR. ARUEGO. La en miendaa la enmienda que los autors de la enmiens original aceptamos del tenor siguente : " La Asamblea Nacionalcreara un comite de cuentas presidido por el Floor lider del partido de la oposicion y compuesto en su mayoria por miembros de dicho parrido, que tendra facultad de examinar los ingresos, desenbolsos y cuens de todos los departamente del gobierno."

SR. MILLAR. Quisiera saber de su señoria que se habria de esa frase.

SR. ARANETA. Se elemina.

SR. MILLAR. De modo que no habria ninguna appropiacion para este comite?

SR. ARANETA. No sera obligatorio, no se hace referencia a ninguna apropiacion.

SR. MILLA. Precisamente de los fodos que se ponga par la Asamblea Nacional.

AR. ARANETA. Ese pera ya a discrecion de la Asamblea Nacional el asinar el personal y los fondos que se quiera dar a ese comite.

(Prosigueindo) Queire empezar hacindo constar que los autores de sta enmiena no pretender haber prohijado ninguna idea original, por cunto esá enmienda ha sido realmente sugerida a los autores por el Hon. Miguel Unson, Secretario de Hacienda por muchsde nuestra gobierno.

Don Migual Unson ha sometido a varios Delegados un memorandum en relacion este asuto, que ye quierria leer y es como sigue:

Existe en Inglaterra una organizacion que considero la mejor del mundo para la fiscalizacion de la administracion financiera del gobierno, paz la mejor inteligencia del asunto, hare una breve mencion de la organizacion para la administration financiera por el partido en elpoder.

DEPARTAMENTEO DEL TESORO. El partido de la Mayoria tiene un pleno control de la administracion financiera p por medio de una junta conocida con el nombre de iDeparamente del Tesoro. Esta junta se compone :

1. Del prier generalmente, con el titulo de First Lord of the Treasury
2. Del Chancellor of the Exchquer.
3. De te miembros (Whips) de la Camara de los Comunes

Bajo el Departmento del Tesoro hay dos secretarios, el "Parliamentary Secretrary of the Treasry " y el "Secretary of Finance," por medio de los cuales dicho Departamento ejerce direccion y supervisionsobre las oficinas equivalentes a nuestros buros del Departamento de acienda y sore à oficina del Budet. El Departamentoo del Tesoro queda asi investido de todo el presitgio e influencia de los mas autorizados "Leasdes" de la mayria y de amplios poderes para disponer de los prespupuestos, Estos, una vez aprobados por el Parlamento, no quedanautomaticamente disponibels por las oficians respectivas, sino que tiene qum ser previamente puestos a ssu disposicion (released) en todo o en parte por el Departamento del Tesoro.

COMITE DE CUNTAS PUBLICAS.-Para la efectiva fiscalizacion de à aplicacion de los fondos publicos,esta el de los Cuentas Publicas, un comite permanente de la Camara de los Comunies, que es la organizacion a que ste memorandum se refiere. Esta mocite esta presidido por el "leader" de la opsicion y la mayoria de us miembros pertenecemala oposicion. El comite tiene plenas facultades para examinar las cantas del Gobierno, tenr acceso a sus records, hacer declarar ante el a los empleados del gobierno y particulares, eetc. No entra en sus funciones elhacer una rvision sistemactica de todas las aquellas donde cre que hay puntos que deben ser aclarados, ya porque ha oido del comptroller o de otra parte alguna infrmacion que haga conveniente un examen o una investigacion.

Si el comite encuentra que hay fases objecionabes en las cuentas, comunia, por escrito sus reparos al Departamento del Tesoro. Este departameneo toma las medidasnecesarias para corregir los defectos exiencias, si encuentra razonables y fundadas las objeciones del comite. Por elcontrario, si cree que la administracion esta en lo justio,se niega a acceder a la sugestiones del comite exponeido sus razones. Tienen estas que ser bien fundads para mantener la posicion del Departamente, pues el comite puede suscitar el asunto enplena camara y asi dar publicadad al mismo para conocimiento de la Camara y del publico.

Carece, pues, el comite de facultades ejecutivos para detener u obstaculizar al gestion de la mayoria, pero tiene todas las oportunidades parainvestigar, los asunos finacieros del gobierno cerciorarse de los mismos, pedir explicaciones, e informar a la cmra y al publico de cualquir aspecto objecionable de la administracion. Es inutil decir que el comite tiene sus oficians debidamene organizadas a costa del gobierno. Y

se afirma que es tan eficaz la actuacion de este comite que los empleados publicos se cuidan mas del comite de Cuentas publicas que de la misma camara de los comunes.

EN CANADA. En Canada hay una comite similar con el mismo nombre de comite de cuenas publicas, pero es un fracaso por dos razones, porque se compone de ochenta y pico de miembros y porque la mayoria de stos pertenecen al partido enel poder.

EN ESTADOS UNIDOS. Ennuestra metropili hay una organizacion parecida cnsitente en unos sesio comite de la Camara de Representates lamados "dommitees on Accounts " que tambien son inüficaces porque son controlados por la mayoria y mas bien sirven paradar presidencia de comite a congresistas de alguna consideracion.

Sin embarog, en el ultimoaño de la admiistracion del Presidente, taft, Los democratas ganron el contol de la Camara de Represenants y organizaron los comite de Cuentas que siendo del lado de la oposicion, trbajorn activamente - para investigá eluso de los fondos publicos. Este fue alla por 1912 cuando los Sres. Worcester y Carpenter fueron llamados a Washington paradoclarar sobre la paticipacion que tuvieron en la venta de las haciadas de los frail. Los trabajos de estsos comite s no termaron en nada constructivo, pues que jas bie han sido hechos como instrumentos electoral, pero se ha demostrado lo valioso que puede ser semejante organi zacion para velar por los intereses publicos cuando se pone en de manos de la oposicion.

EN FILIPINAS. En nuestro pais, la minoria se halla sumida enla mayor ignorancia en cuanto almanejo de los fondos publics, a menos ne cuente ents los empeados de las oficians que estan en el secreto alguno que le informe de lo que ocrre dentro, y si obtiene la informacion, esta cohibida en usarla por temor de sacrificar alinformente. Sin conocer los verdaderos hechos o sin estar seguro de ellos, ~~y XIX~~ no ~~XX~~ puede haber fiscalizacin inteligente y constructiva, y sinesta fiscalzacion no quedan debidamente protegidos los intereses publics. Hasta ahorahemos vivido bajo la tutela de los Estados Unidos y la fiscaliz acion de nuestros asujos ha sido ejercida por el Gobernador General y al audoor, nombrados por el Preidente de los Esados Unidos, Para cuando el goierno este en nuesttaa mans, tenemos que arbitar los medios a nuestro alcnace mas cnducentes arala mejor poteccion de los intereses del pais . No conozco ni puedo concebir una instrumentalidad mas eficaz que la de un comite similar al "Comite on Public Accounts" de la Gran Bretaña.

Y despues viena la recomendacion especifia del S. Unson recomendando la disposicionque el querria ver en la constitucion, que es la enmienda que he presentado sin quitar uno coma o un punto. Ahora envista de ciertas reparos expuestos por algunos delegados de la Convencion, al efecto de que si decimos en la constitucin de que ese cmite debe tener amplios fondos para ejecer susfunciones, que eso de lugra una excusa

para crear una gran oficina, no he tenido inconveniente en aceptar en enmienda quitando del precepto constitucional esa parte que parece dar a entender que se va a crear una nueva oficina grande que hara competencia al buro dela Auditoria.

Señores: algunos temen!

SR. MORALES. Quiere decir el Caballero por Manila que se va a crear un comite distinto de amisma Asamblea Nacional sintner una oficina parte isino dentro del edificio legislativo?

SR. ARANETA. Se crearaa un comite de la Asamba Nacional y se deja completamente a dirección de dicha Asamblea el conceder a este comte los empleados necesario para llevar a cabo sus funciones.

SR. MORALES. De tal manso que si a Asamblea Nacional, la mayria de la Asamblea no se conforma en darle los medios precepto constitucional?

SR. ARANETA. No debemos suponer que la Asamblea Nacional se niegue en absoluto a dar? Ningun empleadoo ninguna ayuda a es e comite. Creque debemos esperar que la Asamba Nacional inspirandose en el deseo de la con encion, si es que la convencin, apruba estaprecepeto, dra a ese comite losmedios necesros pa qe peuda cumplir con sus funciones,ahora que por delicadeza de esta convencion,nosotros ni siquiera queremos insinuar eso a la Asamblea, porque creemos que la misma sabra cumplir con sus deberes una vez que esta convencionhaya anunciado el prncipio e la norma de conducta sobre el particular.

SR. ARUEGO. Cual seria entonces la eficacia de este comit cuando exista una discrepancia ene el departamento

SR. ARANETA. Yo dgiria que no se me interrumpa hasta despues de terminar mi discurso.

(Proseguside) Tenemos, pues, quella primer objecion que

se ha aducido contra este precept de que se creara un duerpo o una ofician gande, es infundada, porque depende entrramente de la Asamblea Nacional la clase depersonal quese ha de dar a este comite, y como qiera que la Sambea nacinal estare siempre controlado por la mayoria, no es de esperar que la mayoria de a éste cojite compueso en su mayoria por miembros del partido de la oposicion empleados sin numero a innecesaios, costa delgoierno.

SR. ABRIGO. Sr. Presidente.

R. ARANETA. Señores; yo pediria que no es me interrumpa. Despues de terminado mi discurso, contestare todas esas objecione que he estado oyendo de varios compañeros.

Señoes algunos temen que la cracion de se comite dara lugar a conflicgos constantews ente el cmite de cuenas y el Auditor Insular. Parese a desarrollar este punto. Sabemos que en las corporaciones y negocios privados existen dos clases de auditores; hya el auditor que constanmentehace oficina y chiquea diriamene las cutas de la corpoacion, y esto viene a serel aduditor general en el gobierno. Apare de ese auditor o empleao que direamos, chiquea las cue tas de la corporacion, sabemos qe en lasmejores corporaciones, las corporaciones que se llevan con seriedad, tinn, admas, otro aúditor, un public accountan, ue es nombrado cada año por los accioniestas. Esete auditor es un public accountatque no tiene relacion intima con la geracia de la corporacion y se otro chiequeo a los desemblosos que hace la genrencia de la corporacion. Que es lo qe hace ese pubic accountan, este contador publico que chieuea znualmente a cuntas de la corpoacion ? Se limita, señores, a hacerun examne genera de las cuentas, y examina con particularidad aquellos puntos sore los cuales pudeira enconrar alguna duda o aguna sospecha de irregularidad. No hace, pues, el public accountant, una rvision sistematica de todas lac euen-

tas, pues esta es funcion del auditor ordinario, sino unicamente una revision geneal, y depue de esa revision general, si encuentra alguna duda o alguna sospecha, entonce dirige sus investigachiones a esos puntos. Entiende que si crearemos este comitede cuentas,este haraia en el gobino las funciones q que elcontador publico hace con relacion a los negocios de las corporaciones privadas.

Señores : El sigueinte argujento que se aduce es el sigueinte: dicen, supongemos que este comite de cuentas rinda un report distinto del rport del Audior insulak. Que es lo ue va a pasar? Quien va a decidir esa controversia ? A quien va a creer elpublic o, Al comite de cuentas o al Auditor Insula Señores: La proguntano puede ser contestada en una forma general. Enalgunos casos, el pblico dra la razon al comite de cuntas,si que este tiene la razon. Estas cuestiones que sucitara el comite de cuentas en grand parte seran se cuestion de numeo y ustedes saben que en cuanto a las matemticas, es dificil engañar. Lo de las matemiticas es la ciencia mas exacta que hay, y si el sudior si aferra en decir que dos y dos son seis, desde luego que el publico dira que el auditor esta en un error. Yo creo que debemos plena confianza, en primer lugar, en la Asamblea nacional; y en segundo, que la opinion publica sabra en todos los casos dar la razon a aquellos que tengan verdadera razon.

Señores: vamos a orgnizar un nuevo gobierno y en ese nuevo gobierno todos queremos tener una auditoria independiente. Se esta procurando dar la Auditor toda la independencia posible, y algunos creen que con esto ya hemos reulto el p roblems; pero, señors, el audit,que vamos a nombrar sera un aduditor que representara al jejecutivo, porque es nombrado por este. Al parecer, la tendencia o la teorira moderna es que la legislatura debe tener su auditor en el

comite de cuents que vele porque el presupuesto se cumpla, o sea, paraq que la ley seacumbia. Las contitucions modermas, una de elàs la de Irlands, dispone queel Auditor ha de ser nombradopr la Asamble Nacional, por que, porque el auditor, realmente, quiero decir que contituyen los ojos dela Asamblea Nacional. La vuncion delauditr se chiquerar mas ben al j ejecutivo. Quiern es el que hace los desembolsos de los fondos del gobierno? Es el ejecutivo. De al manera que si tenemos un auditor, este debe representar mas bien que el ejecutivo, al pder legislativo, porque este es el que tienen el deber de chiquear òs desembolsos que hace el poder ejecutivo; pero como quiera que por otro lado, se comprnde la necesidad de que tamhien el auditr sea de la confianza del jefe ejecutivo para que vele, por que es tmen en intere del jefe ejecutivo que no haya malvessaciones en el gobierno, asi es que el comite de 7 ha tenido a bie, segun tengo entendido, disoner queelauditor sea nombado por ej jefe ejecutivo. Yo no me opongo a eso, si por otro lado creamos un comte de cuentas que rpresente a la Asamlea Nacional en la funcionque tiene de fiscalizar los desembolsos que haga el poderejecutivo.

Señores: sabemos que lafuncion importante, la unica funcion del parido de la oposicion es la de fiscalizar los acgos del gobierno, y esta fiscalizacion no se reduce a la funcines de la Legislatura. La funcion fascalizadora de la oposicion abarda todo elgobierno, incluyendo los adtos del poder ejecutivo. Pus bien; como vamos, como puede dla oposicion cumplir con ese deber si porotrolado no de damos los medios necesarios para poder cumplir. Y cuales sonbs medios necesaros? Primeo, elderecho de poder examinar las cuentas del Gobierno. Actualmente, un membrodè la Asamblea National no tiene ningun drecho, no tiene mayor derechoqueun simple cidadano para examinar las cuentas del gobierno. El Auditor puede negar a los miembros de la Asam

miembros de la Asamble nacional que revisenlas cuntas del Gobierno. Es necesrio una resolucion de la Asamblea Nacional creando un comite investigado de facultad para investirar las cuentas delGobierno para que miembros de la Asamblea nacinal obrencomo comit; tengana facultad de exminar las cuestiones del Gobierno, y eso es lo que queremos hacer hhora; queremos crean un comite permanentecompuesto en su mayoria de miembros del parido de la oposicion son el deber de fiscàlizar los desembolbod del Gobierno.

No quiero cansar mas vuestra atencion, y voy a permitirme decir unicamente lo sogiente' Don vicente Singson Encarnacion dij- que demos salvarugar Bien los fondospublicos; que no basta poner un tocon a esa de nipa; que si se puede poner dos toconos, debemos ponerlos paraf defender esacasa. Es cierto que tenemos aun Auditores. Pero hay acaso alguna objcion a que tengamos dos auditoes? No creenlos compaeros que losfndos publicos estaria n mejor salvagudados coneste comite de cuenta, dicho comite podia inclusive disutir el suo de los fndos discrecionales que la Leislaura de la Presidente. Yo creo que esta objecin es enteramente infudada, por cuanto qus ese comite no tendra ninguna facultad de examinar el desembolso de los fondos discrecionals del Presidente. Por que? Porqus si la Legislaura ha dicho que esos fondos deende enteramente de la disccion del Presidnè. La discrecion del Presiente es final con respecto al desembolso de sos fondos, y el comite no pèdria esamnar el uso a desembolso de sos fondos.

SR. CASTRO. Srl Presidente, para algunas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE. INTERINO. El ordor puede contesta, si le placè.

SR. ARANETA. Si, señor.

LL

SR. CASTRO. Los miembros que integraran ese comite son todos miembros de la Asamblea Nacional ?

SR. ARANETA. Si, señor.

SR. CASTRO. Porque si a ese comte hubiesen de pertenecer personas que no sean miembros de la Asamblea Nacional ello significaria la creacion de nuevos gastos.

SR. ARANETA. No podian pertenecer a se comite mas que miembros de la Asamblea Nacional.

MR. BUENO. Mr. President, will the gentleman yield ?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so desire

MR. ARANETA. With pleasure.

MR. BUENO. Does not the gentleman believe tht the position of th Insular Audior or the Auditor General that we adopted in the constitution, the fac that he is appointd by the President or by the Chief Executive tat he will be submissive or subjetive to the dictates of the Chief Executive?

MR. ARANETA. I did not say that. I onlysaid that it wold be convenient that the Legislature should also have its own agent.

MR. BUENO. What wojld be the political result, supposing that there is going to be a finding by this committee that is to be created uner your own recommendation ?In England the political resultwould be theresignation of the Cabineten masse. What would be the politidl result in this country? This is a presidential system of government.

MR. ARANETA. If the findings of th committee are very damaging to the majority party, I supose that the result will be that tin thenext general elections, the people willtake into consideration the findins of th ecommittee.

MR. BUENO. Is it not a fatt that the President or the executive departmnt is another branch aside from that the of the legislative department ?

MR. ARANETA. Now, the duty of the Legislature is to provide by law how funds are going to be invested.

MR. BUENO. Yes.

MR. ARANETA. Now,the executive depatment is the depart- which executed the law. Now, it is the modern theory that the Legislature should have its own auditor to see to it 5hat the executive comply with the lw in the disbursemento of the funds of the government.

MR. VUENO. Is any emember of the National Assemby prohibited to inquireinto ay disbnsement of any department to the government , as member f the National Assembl Y?

MR. ARANETA. His rights in that connection arenot more than the rights of any citizenhas under theconstitution, under the present draft. In other words, any citzen may go to the auditor and make inquireis, but he has no absolute right to ask for any data which the auditor maywish to decline, in the same way a member of the National Assembly may inquire with theauditor in connection with anymatter, but the auditor has absolutediscretionto refuse the goiving of any date requested by any member of the National Assembly.

MR. VUENO. Hasthere been any requst by the member of the Legislature which had been denied the auditor ?

MR. ARANETA. I do not want to go into that matter.

MR. BUENO. That will entirelydepend upon the Insular Auditor or he general auditor who may happen to be in the office.

MR. BUENO. Therefore, you want to imfy that because the auditor is going to bea appointed by the Executive , he is going to be subjected tothe Executive . If that is the argument of the gentleman from Manila, I think he can use that argumnt, with respect to the appointment of the justices of the Supreme Court.

MR. ARANETA. I am not implying that the Insular Auditor

will be a mere servant of the Executive. I only said that it is convenient to give the Legislature its own fiscalizing powers. I am in favor of having two fiscalizing powers.

MR. GRAFILO. Mr. President, will the gentleman yield ?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, he sor desires.

MR. ARANETA. Willingly.

MR. GRAFILO. According to your amendment as amended, its principal objective is to organize a committee largely composed bf the opposition whose purpose will be to examine the income and disbursements or expenses of the government?

MR. ARANETA. Yes.

MR. GRAFILO. Is not this covered by the organization innr draft, of the general auditor or the Insular auditor as now eixists?

MR. ARANETA. I have already explained that the general auditor represents the executives, and that we would like to give to the legislature its own fiscalizing agency.

MR. GRAFILO. If I understand the gentleman right one of the objectives isto give facility to the opposition in fiscalizing th finances of the government .

MR. ARANETA. Yes.

MR. GRAFILO. Now, supposing it happens that the composition of the National Assembly is, three parties : a majority, a second majority and anoher thir party. Shallwe not give ana opportunity to the third artywith facility to the make proper fiscalization of the fimances of thegovernment ?

MR. ARANETA. Yes: I thin k some of the members of the committee should be chosen from the members of the third party; but that is a matr of detail thatcan be left to the legisature.

MR. GRAFILO. Supposing, instead ofcreating a committee in the National Assembly, we just introduce a precept empowering every members of the

wering every member of the National Assembly to inquire and examine into the proper accounts inthe hands of the auditor .

MR. ARANETA. I think the majority members of this convention will have greater objections that thanto this committee that we are creting, because by creating this committee, we are going to create a responsible body with that power, while if we give that pewar to evey member f the commitee there will be no unity of action, thre will be no responsibli ty of action, and the Insular auditor might be embarrassed to too many petitions from the members of the National Assembly. Anyhow, I have no objection to your filling that as an amendment.

MR. GRANADO. Not necessarily, Your hogr, because in the composition of the National Assembly there are distinct personalities composed by the composition of our political paties, so if the minority , for example, will be conscious of being the fiscalizer of the government, that is as a body, the memberrs of the NationalAssembly can make a proper fiscalization.

MR. ARANETA. As I said, I prefer to abide to therecommendation of Don Miguel Unson. Don Miguel Unson preferred this system and I think this is a better system because it has beentried in England.

MR. GRANADA. Mr. president, will the gentleman yeidl ?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so desires.

MR. ARANETA. Willingly.

MR. GRANADA. Is it not wise for an auditor which is supposed to be an independent office?

MR. ARANETA. Yes,sir.

MR. GRANADA. Now, if the purpose is togive the minority a tool with with to fiscalize that majority, is not the independence of the auditors(office e nough to guaranty that both the minority

both the minority and the majority will be served by the independence of the office of the auditor General?

MR. ARANETA. It does not fuly satisfy my desires. I believe that there will be no no harm in creating a real agency of the Legislature.

MR. GRAGEDA. But yu said that Mr auditor General will be respresentative as a matrer of fact, of the Executive, vecause it is the Executive who appoints him, is it not? But if that is the osse, what willyou say also ?

MR. ARANETA. I have already answered the same question propounded by sums of the delegates.

MR. GRAGEDA. Another question then. Is it not believed that we are supposed to establish a government which is a party government?

MR. ARANETA. Oh, yes.

MR. GRAGEDA. Now, being a party government, is it not true that if we just leave themajority to run the government in the way they want to, the responsibility will be more effective to the constituents ?

MR. ARANETA. Yes, this proposition is not contrary, to that idea. Under this proposition, the majority will still control the government and run the government in the way they want to run it. But we are only giving to the pposition party a way, a manner of fiscalizing the majority partyunder the system of party government. I think that you will agree with me that it is thefunction of the minority party to fiscalize the majority.

MR. GRAGEDA. Yes, sir.

MR. ARANETA. Well, that is all, we are just giving all manner and ways and means to carry that function under that system.

MR. VILLARAMA. Mr. President, will the gentleman yield?

THE

THE PRESIDENT. THE GENTLEMAN may yield, if he so desires.

MR. ARANETA. Willingly.

MR. VILLARAMA. Will the gentleman from Manila understand that if your amendment is accepted, it will affect the very foundation of democratic government.

MR. ARANETA. No, I can see that.

MR. VILLARAMA. Because it seems to me that we are worrying ourselves too much about the minority, when the minority, don't you think, should wait until the time comes when they will have a chance to govern also ?

MR. ARANETA. No, but with the proposition we are not giving to the minority the power to control the government. Do you believe that in the party system?

MR. VILLARAMA. Certainly.

MR. ARANETA. Under the party system, what is the function of the minority?

MR. VILLARAMA. To fiscalize.

MR. ARANETA. Well, under this proposition we are only giving the minority the ways and means to fiscalize .

MR. VILLARAMA. But I understand, Mr. Delegate from Manila, that if we give the power to the Minority, it is not a question only fiscalizing , but in the long run the minority will obstruct the policy of the majority.

MR. ARANETA. No, sir. That is very clear frm the memorandum of Mr. Unson that I have already read. It says that it has no power to obstruct.

MR. VILLARAMA. But the moment you give a chairmanship to the minority, with the majority of the minority composing the committee, I understand that it will not only exercise a fiscalizing power, but at the same time it will arrogate to itself certain powers that are not in the constitution.

MR. ARANETA. It willnot, because under this draft, we are no giving to the committee more powers than those of a fiscalizing. The Committee cannot assume powers not vetoed on it by the constitution.

MR. VILLARAMA. What will be the effect of there is no such powers?

MR. ARANETA . Just to inform the people what is happening to the government. That is what the wod immies to to fiscalize.

MR. VILLARAMA. Don't you think that the best way is for the minority to tell the people durng theelection that such and such a thing has beendone by the majority?

MR. ARANETA. Exactly, but how can the minority tell those things if the minority is not given the opportunity to known them?

MR. VILLARAMA. Well,are they not members of the committee on Accounts of theNacional Assembly ?

MR. ARANETA. But the committee on Accounts does not fiscalize the ivestments of the government.

MR. VILLARAMA. Will the majority rule ?

MR. ARANETA. This is what Mr. Unson says in connection with that: "En nuestra. . . . . What we are doing is just simply giving the minority the means of finding out what is happening in the government in connection with the investment of the funds.

MR. VILARA. In answer to that, I think, and don 't you believe that we shall hve time in which ta minority if it is ignorant, willbe silent?

MR. ARANETA. It is not a question ofignorance; it is a question of lack of pportunity , of facilitate to investigate the facts. I amsure that you are very good doctor. If you are given the opportunity to know what is happening tin the Bureau of Health, you do hot know what is going on there.

MR. VILLARAMA. That may be true, but when it comes to the question of funds, I don't think that the minority will have to resort to an exception of the case to know whether that is good for the people or not. I think the majority should be given full responsibility in running the government.

MR. ARANETA. We are not denying that we are giving the majority full opportunity to run the government.

EL PRESIDENTE INTERINO. El tiempo del orador ya ha expirado.

SR. MORALES. Sr. Presidente, pido que se extienda el tiempo del orador, para contestar las preguntas, por tres minutos mas.

EL PRESIDENTE INTERINO. Hay alguna objecion? (Silencio) La Mesa no oye ninguna. Se autoriza tres minutos mas al Delegado por Manila.

SR. SANDOVAL. Mr. President, will the gentleman yield?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so desires.

MR. ARANETA. Willingly.

MR. SANDOVAL. Is it not true that by the adoption of this amendment, it will be inconsistent with the provisions which we have already impliedly approved by the rejection of the amendment to it as to sections 4 and 5 of Article 7 of the Legislative department, which grants the National Assembly the power to have its own form of organization.

MR. ARANETA. I do not see any connection between this, because it is clear that the assembly has that power to organize itself, and that is why there is no need of saying anything on that. On the other hand, we want to make it a duty of the National Assembly to have a permanent sustaining Committee on Accounts.

MR. SANDOVAL. Precisely, without granting the National Assembly the powers in sections 4 and 5 in which they are given perfect liberty to make their organization and formation, and by the creation of this new subcommittee, don't

you think that that is an encroachment on the general grant of powers?

MR. ARANETA. No, sir; we are just simply saying that the National Assembly should have this standing committee, not make it discretionary on the National Assembly.

MR. SANDOVAL. PRECISELY; in the first two articles, the National Assembly has been given discretionary power to choose.

MR. ARANETA. Yes, sir; we are giving discretionary power to organize all kinds of committees, but in connection with he Committee on Accounts, we want to put a definite provition in te Constitution.

MR. CHIOCO. Mr. President, will the gentleman yield?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so desires.

MR. ARANETA. Willingly.

MR. CHIOCO. Does the gentleman from Manila believe that this provision, if accepted, will strengthen the stand of the minority party..... in our government.

MR. ARANETA. I think you can answer it by yourself. My an answer will be this: it does not unjustly or unnecessarily strengthen the power of the minority.

MR. CHIOCO. In other words, this provision will serve as an attraction to the minority party to adhere to such party?

MR. ARANETA. No, I don't think so.

SR. LOPEZ. E. Estaria S. S. dispuesto a aceptar una enmienda del tenor siguiente: Entendiendose que este Comite no tendra facultad de investigar la disposidion de los fundos cuyo desembolso se pone a discreción del Presidente?

SR. ARANETA. No tengo inconveniente.

SR. LOPEZ S. Entonces, Srl Presidente, propongo esa enmienda.

MR. GRAFILO. Mr. President, we would request that the amendment be read as amended for the propwer information of the Assembly.

EL PRESIDENTE. Esta la Asamblea dispuesta a aceptar la enmienda a la enmienda?

SR. GRAFILO. Sr. Presiiente, esta aceptada la enmienda a la enmienda por el autor de la enmienda original?

SR. LOPEZ E. Sr. Presidente, para un turno en favor de la enmienda a la enmienda.

SR. GUZMAN Ant. Sr,Presidente, quisiera saber si el Delegado por Abra va ahablar por la enmienda a la enmienda.

SR. PAREDES. Sr. Presidente, voy a hablar en contra de la enmienda tal como esta enmendada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Delegado por Abra.

DESCUR SO EN CNTRA DEL SR. PAREDES.

SR. PAREDES. Sr. Presidente, he pedido un turno para opnerme a esta enmienda, tal como esta enmendada, porque yo creo que la misma vulnera los derechos de la ayoria del pueblo gobernante. El poder de fiscalizacion puesto en manos de la auditria parece que es absolutamente dependiente para que pueda ser libre. Con esta enmienda tratamos de conceder el poder de fiscalizacion a un comite dla Asamblea Nacional para que fiscalice sus mismos actos, si no para fiscalizar los actos de los miembros de la mayoria, si no los de la mayoria,qe equivale a decir en otras palabras vulgares, de que nosotros permitimos que nuestro actos sen fiscalizados por nuestro pies y no por nustra cabeza. Nosotros sabemo como amantes del principio de la democracia, que el control de los fondos publicos esta en el pueblo. Se debe esto a que el Rey de Inglaterra, en los primeros tiempos, exigia impuestos de ciertas operaciones y de ciertas entidades, y para cortar de raiz este abuso del Rey se ha resulto que elpueblo absoluta y exclusivamente tenia el poder de crear y de disponer de los fondos, y por consgiuente, de controlar sus cuehas, Si vamos a enceder el poderde controlar las cuentas a los

miembros de la minoria, entonces nigun plan del gobierno pueda llevarse a cabo, puesto que los miembros de l la minoria que compondrun ese comite, valiendose de ese instrumnto de cristalizacion, tenderian a entorpecer todo el plan o movimiento progreso en la disposicion de los fondos publicos, hechos por la mayoria. Nosotros sabemos que la mayoria representa al pueblo: que cuando el pueblo habla, seria absolutamente desautorizar a la minoria. Conceder una autoridad a una miaria que no es reponsable de los funciones del gobierno es equivalene a conceder pode omnimodo sin ningun responsabilidad. La mayoria seria la que asumia toda la responsabilidad del gobierno; pero a minoria con ese poder fuerte de cristalizacion no tendra ninguna responsabilidad, porque diria que la Asamblea Nacional es la responsable del gobierno los miembros de la ,ayoria son los responsable del gobierno. Hay secretos del gobienoque no se deben divulgar-------por medio del poder de fiscalizacion. El gobierno o la mayoria tendria necesidad de valerse de gastos que necesitan negociaciones secretas, y con el poder de fiscalizacion, ese comite podra divulgar esos secretos y entonces insurririmos en aquel caso del presidente poincre, de Francia, pospues de la guerra la legislatura queria conocer la inversion de algunos fondos o que rindiese cuenta de la disposicion de los fondos del gobierno, y el pridente poincare la dicho que prefierria perder el asiento ants qu descubrir el secreto, porque esos gastos se an invertido pas espionaje durante la guerra y que no era procedente divulgar el secreto.

El poder de fiscalizacion no es necesato que se ponga en manos de un comite presidido por un miembro de la mayoria y con una mauria de membro de la minoria. Si verdaderamente los miembros de la minoria son fuertes y que tiene verdaderamente un pode de fiscalizacion, aqui tenemos unejemplo en nuestro compañero, el Sr. Roxas. El esta demostrando su habilidad de fiscalizacion en la Asamblea y sinnecesidad de ningun comite

fiscalizador; el olo como miembro de la Asamblea Nacional puede fiscalizar, y si vamos a crear uncomite fisdalizador, supediendo el poder de la mayoria ah poder de la mi=noria que precisamente no se compone de miembros de la inteligencia prelara como la intelligencia del Sr. Roxas o del Sr. Briones, entonces tendriamos el gobierno estancado sin poder incurrir en gatos y sin poder aprobar ninguna apropiacion. Pra qun servira el auditor? El auditor, paraque sea libre en el control de las cuentas en su poder fizcalizador, de be ser libre e independiena y qpertenenses al poder ejecutivo. Como se envertiria en este caso? Seria una figura solmene, cabalar sd de la con vencion, con poder de fiscaliza pero que en realidad no fiscaliza para nada, porque entonces ese miembros del poder Ejecutivo estaria bajo el yugo, poder y comtrolde la Asambla Nacional, o sea, del poder Legislativo y nada menos que de la moniria del Poder Legislativo. Seria bulnerar la indepdencia de los departamento del gobierno. El poder Ejecutvo debe ser independia en sus funciones del PoderLegislativo y del poder Judicial. El Comite que se va a crear o pde impedir la fiscalizadion de los actos de la Asamblea o no lo puede impedir? Si puede impedir y verdadramente fiscaliza, entonces sobstryye la operacion del gobierno, y si no fiscaliza, enonce=esta de sobra. No se dege crear un comite que este de sobra, sin ningun funcion, y si le damos funciones potentes, omnimoda, entonces ese comite seria un poder omnimodo sin nijguna responsabilidad.

El sistema,o dea, la enmienda es atirepublicana. Todos sabemas qua nuestro gobiernodela mayoria, y lo que digo es que la a mayria del pueblo se debe seguir. Abra tendremos un caso de que la Asamblea, por medio de la mayoria , haya aprbado una apropia cion para la cual no estando vonforme, entonces aquella vieja teoria de nuestro ex-speaker, sr. C Osmeña, alla todavia por 1918, que no se habia aprobado valiendose de este sistema podran fiscalizar y obstruir esta apropiacion. Y entonces, que gobierno tendremos? Un gobierno de mayoria sin poder hacer

n

nada, seria un sarcasmos si decimos ue este gobierno es un gobierno republicano, un gobierno de la mayoria, pero sin tener la capacidad de disponerilibremene de los fondos del pueblo. Si nosotos no podemos tenr control de las cuentas entonces de be ceasar ael gobierno, porue no hsy ningun gobieno factible cuando un gobierno no puede disponer librement de sus fondos. Y si nosotros vamos a dejar al aritrio de la mayoria el Control de los fondos entonce s estirepublicano, porque no seria la voz del pueblo sino la voz de una minoria disgustada.

SR. ARANETA. El precepto que proponemos no da el control de los fondospublicos a la minoria.

SR. PAREDES. Pero e la da el control de las cuentas, que es lo mismo.

SR. ARANET. Ese comte no tiene funciones deaprobar o sesaprobar las cuentas.

SR. ARANETA. Otro desto capital. Nosotro todos pertenecamos a difrentes paridos, y no pertencemos solamene a un partido, y aunque pertenezcampa a dos partidos reconocidos. sabemos que ha partidos y grupos en las Islasd Filipinas y que constan de various miembros que pueden ser elegidos en las proximas eleccciones,para representar a sus respectivos paridos. Si vamos a concedr a los miembros de una minoria selecta, que representacion tendra entonces estos miembros de los demas partidos para la fiscalizacion de lac cuentas del gobierno? No seria mejrque partido pertenzca, con tal que la Asamblea apurebe, seria el poder fiscalizador de los mismos acos y no endosarlos a un comite compuesto de ls miembros de un prtido de la minoria? No 4s verdad que en nuesro pais la minoria se halla sumida en la mayor ignorancia de las cuntas del gobierno e inversion de los fonds? Se estanrevelando por la suma habilidad de los miembros de la minoria que afortunadamnte cuenta con varios miembros habiles, miembros fuertes miembros bein preparados que consu habilidad, sin ninguna necedidad de la creacion de un comite

fiscalizador, estan ejerciendo su poder fiscalizador esten ejerciendo su poderfiscalizador con admiracion , Del tal maneraque la creacion de esta comiteseria eqiviente a una creacion dd un comite de sobre.

Bajo estas consideraciones, suplico que nosotros no sacrifiquemos los derechos del pueblo que son os derechos de la mayoria, que no los desprendamos de se poder que reside en el pueblo desde tiempo inmemorial; que nodebeos permitir que un grupo de miembroos que se dicen pertenecen a la minoria controlen y fiscalicen las centas del gobierno y exijan despues la promulgacion d gastos confidenciales y gastos secretos que no se deben revelar, porque entonces peligraria el Estado.

SUSPENSION DE LA SESION.

EL PRESIDENTE INTERINO. Se suspende la sesion.

Eran las 11:05 a. m.

REANUDACION DE LA SESION

Se reanuda l sesion.

SR. CUENCO. SR. Presidnte, para un turno en contra.

SR. CINCO. Para un turno en fvavor, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE. Tiene la palabra el Delegado por Nueva Ecija.

MR. SANTOS. Mr. President and gentlemanof the convencion: If I have taken a stand in favor of the amendment, it is because I believe that theamendment is a non-partisan measure. Experience has shown us that inthe past attack s had mbeen made agaijst Me amjority party, but which latter on were shown to be based on false data. I do not want o point any particular mstance, but I have seen Mr President, that in the preparationalone of the Budgt, In the discussion of h budget by the Legislature, attacks had ben hurled against the majority party but which later on turned out o be not exact as those making the attahks have not had the necessary data.

Mr. President, in order, therefoe, to remove from suspicionthe accounts of our governmentwhich naturally is the account of th majority party, it is but right that we should give an instrument by wich the minority paty can fiscalize the way that our money is handled bythe majority in any legislature,or inthe government.

The Object, of the amendment, Mr. President, I say , is non-partisan because I can see to it that after all, it is not the minority party that will be the benefited, it will not be the majority party alse that will be benefited whenour financial condiion is pt at stake, it will be the whole country that will be be the whole country that wil be benefited.

Fr this reason, Mr. President, I believe that this power which has been followed in England successfully, should no adopted in the Philippines for the good of the monority perty, tohave exact data s tohow t he accounts are being met, for te good of the majority party, so that the majority party should not be the object of unfounded attacks and for the good of the country because by doing so, se put our caccounts on a clearnslate.

Mr. President,the power to fiscalize is admitted by us to be,f not the most, one of th em most important functions of the minority pary if such is the case, Mr. President, what instrumentality do we hve in our present draft bywhich that power ro fiscalize can be madeeffectively ? It is true that we hvve the office of the Auditor General, but it is true also, Mr. President, that the office of the Auditor Genral , but it si true ghat we have the ofice of the Auditor General,but it is true also, Mr. President, that the offiee of the Auditor General is an independent office, andthe monority party cannot prety well control or dispose of th matters of the office of Auditor General. If I agree with this proposition. Mr. President, it is not because I want an entirely different

4209

or an independent office to be controlled by this committee to be created by the National Assembly.

My propositionhas been that we should give to the minority party control of a portion of the Auditor's office, so that therewill be no conflictbetween the report of the minority and the report of the Auditr's office if they should utilize the office of the Auditor's office if tey should utilize the office of the Auditor General. If we give this power to the minority party, Mr. President,threwill be no conflict whatsoever. On the other hand, we have given them the necessary data by which we can be guided upon later on. The gentleman from Abra has said that this amendment will put the control of our accounts inthe hnnds of the minority. I do not believe on that. The amendmetis very clear : "To examiie and investigate the accounts of every branch of the government" does not mean the power to control or to dispose of any portion of the public funds. It is a ministerial duty, nothing more to examine and investigate. It is consequential with te power to fiscalize.

Mr. President,now as we stnd, I know that the minority party cannot have the exact data. They donot have the means with wich to fiscalize. And for that reason, they have hurled unfounda attacks on the last Budget whichlater on, upon a close examinatin, was found out to be not exact. I therefore, Mr. President, am in fvor of this amendmnt, because, I think that this will give the right ihstrument to the minorityparty to fiscalize carefully,not only to fiscalize, butwill lead them to make staks that will be founded or based on data, and for this reason I believe that tis amendment should be adopted because, as I have stated before, tis non-partisan measure which will redound to the benefit, not of any particular party, butto the benefit of the whole country, and perhapsof he majority party.

MR. GRACERA. Mr. President, will the gentleman yield?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so desires.

MR. SANTOS. Willingly.

MR. GRAGEDA. Is it not true that by means of the amendment, if carried, the minority committees as well will have the power to determine whether a certain disbursement was done wisely or unwisely?

MR. SANTOS. The wording of the amendment is "to examine and investigate", and I do not think that means the power to disburse.

MR. GRAGEDA. No sir; but that power to investigate does not mean to investigate whether a certain item was wise or unwise.

MR. SANTOS. Supposing that they are given that power, does it mean that they have the right to change what the majority has already agreed upon.

MR. GRAGEDA. My point is this: For example a certain disbursement was thought by the office of the Auditor General to be a wise disbursement, but according to that Committee it is an unwise disbursement. Is there not a conflict between the two?

MR. SANTOS. That is why I have mentioned that I favor this amendment if it is with the idea that this..... committee will utilize members of the Auditor's Office but not in matters.....

MR. GRAGEDA. Precisely, it will be an office more or less independent from the office of the auditor general.

MR. SANTOS. The amendment, I believe, is to open the door and to leave to the National Assembly as to the composition of that office, provided, however that the majority of the members will be composed by minority men.

MR. VENTURA. Mr. President, will the gentleman yield?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so desires.

MR. SANTOS. Willingly.

MR. VENTURA. You have just said that his committee will employ the employees of the auditor's office. Do you mean to say, therefore, that the auditors who approved the accounts will have to examine and fiscalize what they have just audited?

MR. SANTOS. I do not see any harm to examine again these accounts. If the members of the committee should find out by themselves that certain mistake have .....been made, I do not see any harm in that.

MR. VENTURA. Because the auditors who has approved and considered it wise, necessarily the report be the same; so that, it will be a repetion of work.

MR. SANTOS. I do not think that the accounts passed by the auditors are infallible.

MR. VENTURA. It is not that. Necessarily what they have approved must also be certified correct by the second examination.

MR. SANTOS. If that is true, I do not see any reason for objecting to it. Why should we not inquire into that?

MR. VENTURA. You have also stated that it is the intention that some work of the auditors should be transferred to the Committee. Well, what kniud of work will be transferred?

MR. SANTOS. That is not my statement. My statement is that tis committee should utilize the employees of the auditors office so as to avoid confàicts..... between the two departments.

MR. VENTURA. That will be creatint conflicts within the auditor's ffice itself.

MR. SANTOS. There will be no conflict because they are he ones to prepare the account.

MR. YSIP. Para algnas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE. El orador puede contestar, si le place.

SR. BUSLON. Si, señor.

SR. YSIP. Cree S. S. que segun las leyes y constituciones

actuales, las camaras no tienen facultad para fiscalizar los actos de la mayoria?

SR. BUSLON. Lo que digo es que es deber de ellos el fiscalizar; pero no tienen medios para utilizaresse poder.

SR. YSIP. Segun tengo entendido, en la ultima legislatura el Representante Roxas ha podido descubrir, segun dicen los periodicos algunos secretos, si secretos se pueden llamar, sobre la manera como se despachan los fondos del gobierno, de modo que la minoria tiene actualmente poderes y facultades para fiscalizar los actos de la mayoria, y por tanto no depende de su intervencion legislativa, sino que esta en la calidad de los hombres de la minoria y que quieran cumplir bien sus deberes?

MR. SANTOS. That is exactly my point, that if does no need how intelligent and how careful any member of the minority may be, if he is not furnished with the necessary data, he will be liable to make mistake which has been made here by a prominent member of the Legislature'; and yet later on was turned down because there was not sufficient data furnished by the very intelligent members of that party.

SR. YSIP. Lo que

SR. SANTOS. Pero no es verdad

SR. YSIP. Lo que digo S. S. es que el Representante Roxas en la ultima legislatura, pudo descubrir y pudo meterse en todos los reconditos de los fondos.

SR. SANTOS. No es verdad que esos descubrimientos resultaron infundados despues? por que? Porque no habia datos.

SR. YSIP. No digo si fueron infundados o no esta en la Camara sino en la calidad de los fiscalizadores que saben cumplir bien con sus deberes.

SR. SANTOS. Creo que no depende de la legislatura sino de los datos que tienen.

MR. PEREZ T. Mr. President, will the gentleman yield?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so desires.

MR. SANTOS. Willingly.

MR. PEREZ T. Does not the gentleman agree with me that the purpose of the amendment is already covered by the provision of the draft appearing on the page 39, sub-section 3, which reads: The Auditor General shall submit to the President and the National Assembly, after the close of each fiscal year, an annual report covering the financial operations and conditions of theGovernment, and such other reports as may be ~~xxxxxxxxxx~~ required of him.

MR. SANTOS. I do not tink it is covered.

MR. PEREZ T. Why not?

MR. SANTOS. Becuuse the idea is to creat a committee within the National Assembly to furnish the necessary data to the members of the National Assembly. Thi is the principal purpose.

MR. PEREZ T. Supposing that you are a member of the minotiry party in the National Assembly. What would prohibit you from asking the Audior General some data?

MR. SANTOS. It is simply like this: a lay man like me, without the help of an accountant, can not undersad very well the accounts of the government.

MR. PEREZ T. Does the gentleman believe that from the Constituencies of a National Assembly there will be many accountants who might constitute the memberships of the standing committee on accounts.

MR. SANTOS. That does not entirely constitute the difficulty, because ninety per cent of the membership are not accountants.

MR. PEREZ T. More or less, the aim is undertain and indefinite.

MR. SANTOS. No, I do not accept that.

MR. MIERE. Mr. President, will the gentleman yield?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield if he so desires.

MR. SANTOS. Willingly.

MR. NIERE. Does the gentleman believe that his amendment has the tendency to increas the power of the minority party to run the government?

MR. SANTOS. No; on the contrary, I believe that this will remove all unfounded attacks that may be hurled against the majority party.

MR. NIERE. I will give you some sort of examples. The chiefs of a bureau will be compelled by the power of the minority party to check or investigate all the records within the bureau. Because the chief of the bureau is afraind tht his minority can investigate all the records in the bureau may falsely accuse him, in tis case, when this minority leader will recommend to the chief of the bureau that a certain man will be appointed as clerk, the chief of the bureau will be afraid, ad by this means he iw forced more or less to recommend this mand for the apointments of clerk in a certain bureau.

MR. SANTOS. No, I do not think so. If the bureau director has a clean slate, he will not be afraind.

MR. NIERE. Mr. President, he is afaid because if the minority will make a false accusation against him, then his dignity will be involved. Therefore, he is afraind, not because he is afraind of whas has been done.

MR. SANTOS. He is not a good director if he will be afraind of a false accusation.

MR. NIERE. No his is not afraid. What he is afraind of is tht he will be falsely accused.

MR. CABARROGUIS. Mr. President, will the gentleman yield?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so desires.

MR. SANTOS. Willingly.

MR. CABARROGUIS. I understand from our draft that we are

making the office of the auditor absolutely independent or practically independent.

MR. SANTOS. Yes.

MR. CABARROGUIS. All right. The auditor's duty is to examine the accounts of our Government and all its branches and also the accounts of the provinces ad municipalities. Now, if the auditor's office is an independent office, it is not following order of any party.

MR. SANTOS. Yes.

MR. CABARROGUIS. So that, you will agree with mi then that the position of the auditor's office will eliminate the necessity of having committee to take care of the office of ofnother auditors.

MR. SANTOS. The mere fact that they are asked by the committee to audit a certain account does not in any way conflicts with the independence of the auditor's office, immy opinion.

MR. CABARROGUIS. Does the gentleman mean to say that the committee will use the auditor's office to re-audit accounts already audited by the auditors?

MR. SANTOS. Well, that is the purpose of the amendment - to clarify everything.

MR. CABARROGIS. To clarify what is already clarified? The present practice is to make certificate of settlements of the accounts of any disbursements..

MR. SANTOS. Well, in accordance with the proponents of the amendment, those certificates are not infallible, They may have made mistakes.

MR. CABARROGUIS. Do you mean to say that if they make a mistake the Auditor's Office may make corrections?

MR. SANTOS. Upon the petition of any member of the Committee.

MR. CABARROGUIS. How will the members of the Assembly know that a certain account is wrong, when the Committee, as you said yourself, are not expert accountantas?

MR. SANTOS. It al

MR. SANTOS. It all depends upon its members, and I do not think it will be necessary to answer that question.

MR. CABARROGUIS. Mr. President and gentleman of the Convention: I am afraid I am forced to speak for a few while just to make a few corrections made here by the previous speakers in favor of the amendment, and to give you an idea or the reason why this precept was not included, not recommended, not only bythe Committee on Finance in which your humble servant was a member, but also by the subcommittee of Seven. I suppose that you would like to know some of these reasons. The principal reason, gentlemen, is that, as you already know, we will have enough problems in our hands in connection with the establishment and maintenance of our new government, and we do not like to entertain further problems or experiments This system, as has been well said by the gentleman from Manila, is in existence in England, in Ireland and in some governments where they have a parliamentary form of government. The reason is simple. You take England. You have the Cabinet in Engaland, is is created by the Parliament, in one word, you must look and examine the nature of the appointment of the Executive Comptroller or Auditor, and the Nature of the appointments of the Committee on Accounts. Here gentlemen of the Convention, we are creating a government patterned fter the government of the United States, a government in which we have been used for the last thirty or thirty-five ye years, a government from which we have acquired our own experience, and you will see that if you will creat a Committee such as the one proposed here, you will have again a creature, an entity composed of the members of the law-making body, performing an executive function, and only a few days ago we said here, we approved a proposition that members of the Legislature shall not exercise any executive function

It has been said here that it is very necessary in order to give the instrument to the minority to fiscalize the acts of

4217

the majority. You have here, as has well been stated, a provision a separate chapter for an independent Auditor, an Auditor that is appointed on a fixed term, that will not be reappointed again, and once appointed can only be removed - mark my word - byimpeachment of the legislature for culpable violation of the provision of the Constitution, and since the powers and duties of this Auditor are stated in the Constitution, the minute he fails or performs culpably his functions and duties, he can be removed by the legislature by impeachment. It is the practical side of it, my friends, that we should look into. You say you ..... wanted to fiscalize. We reqire in this Constitution, every Auditor General to submit a report annually to the Legislature. Beyond examining this report, what else can a small commission do? What else? Are they expected to check each and every item of the government, especially for one year? If that is to be expected and as I take it necessary if we want to check the whole account of expenditures, it will need the same number of personnel, and perhaps more than, the Bureau of Audits now have. If they are going to check every item, how can you expect a member of the Legislature or the members of this Committee to be expert accountants? We have said tht in the United States they have up to tis time adopted the system that we wanted to implant here and is recommended to be accepted here, and yet we cannot say that the minority members of the Congress of the United States have not fiscalized the actions of the majority in the United States. The minority members of the Congress of the Unitd States not only have performed ably and well the work of fiscalizing the work of the majority, but they have drawn up side by side with it, a strong .....

public opinion, a strong opinion by men outside of the government, a strong opinion formed and fostered by the public press of the United States. But what is the practical side that we are to get. We are facing problems, big problems, financially to be sure. We are to build here a government of the majority, I do

4218

not care what majority. The majority party may be the minority tomorrow. But as long as that majority is given a chance or the freedom to work out the policy of government, the minute there is a small body or committee or committees that can always magnify and allege faults, as long as there is a body that can serve as an instrument, that can point to a little mistake, if here be a mistake, what will the people in the village say? The minute that your committee tht you recommend to be accepted, begins reporting on this or that expenditures which might run counter with the findings of the Auditor General, who in the name of heaven will decide as to which of these entities is correct? Let us supposed that a Committee on Accounts say that the amount expended on this project was far in excess of the estimate... made. On the other hand, we have the Auditor General surrounded by a body of men, capable as accountants, to see that the estimates have not been exceeded. My friens, this will make a very good cap for the papers. This will make a very good cap for the people in the village that doubt as to the sincerity, if not ability, of the men in power. I am not speaking as a party man here. I do not expect to hve any active part in politics. But I believe that the wisdon or unwisdon of including this provision requires the mature consideration of each and everyone of the delegates present here. It is the far-reaching effect, fellwe-delegates, that induced me to speak here and occupy this rostrum for a few minutes. The practical side of it has been seen as practiaclly nil. You will have to create a big body, a bog office manned with necessary personnel, expert accountants, if you have to see each and every account, that they are correct. My friends, this is the reason why we failed to include this, why the Commitee on Accounts failed to recommend this, and ....

the statement made here that a well-known former secretary of Finance recommended this, is not exactly quite correct. I talked with Under Secretary Unson. It was not only this, but

he recommended also that we adopt the entire English system of public finance, which means that no bill appropriating money or rasing money must originate from the Assembly, and I believe I convinced Secretry Unson when I said that we are not establishing here a parliamentary form of government, and that such a provision as the inclusion of the entire system of public finance of England here regarding manye bills, will not be in keeping with the principles of a rpublican form of government. Neither this provision that we are discussing today, if you will read a treaties on hhe subject, will be in accordance with the establishe principles of a repubocan form of government, and for that reason Secretary Unson saw our point. The same reasen have been alleged in the subcommittee of seven and that is the reason why we failed to include it.

SUSPENSION DE LA SESION

SR. VENTURAL. Sr. Presidente, pido que se suspenda la sesion hasta esta tarde.

EL PRESIDENTE. Se suspende la sesion hasta esta tarde.

Eran las 11:57 a. m.

REANUDACION DE LA SESION

Se reanuda la sesion a las 3:50 p. m.

EL PRESIDENTE. Queda reanudada la sesion.

SR. LIM. Sr. Presidente, esta mañana se pidio la reconsideracion del voto de la Asamblea en relacion con la emmienda del Delegado por Iloilo, Sr. Confesor, relativa a la prohibicion del nombramiento de agentes que no sean filipinos de compañias de Utilidad Publica. Deseo anuciar a la Mesa que quiero retirar esa mocion de reconsideracion si me permite.

EL PRESIDENTE. Se ha por retirada.

MR. CONFESOR. Mr. President, I would like to raise a question of personal privilege. I would like to speak for a few minutes.

THE PRESIDENT. The gentleman from Ilo

THE PRESIDENT. The gelenteman from Iloilo has the floor.

MR. CONFESOR. Mr. President, gentlemen of the Convention: I rise for a question of personal privilege, because it appears that my amendment presented last night regarding the appointments of agents and representatives of public service corporations as an anti-foreign amendment, insinuating to the effect that the purpose of my amendment was to creat a condition whereby it would be difficult for foreigners to do any business in the Philipines. Mr. President, may amendment was not anti-foreign. My amendment was just a pro-filipino measure. As a matter of fact, it is in line with many legislations already approved by the Legislature and converted into law by His Excellency, the Governor General. The las Legislature passed a measure requiring foreigners to translate their books of accounts into English, Spanish or other dialects. There is another law which provides that foreigners can practice in the Philippines....

MR. PIANG. Mr. President, for a point of order.

THE PRESIDENT. What is your point of order?

MR. PIANG. We have the established precedent that no member will be allowed to utilize the floor in answer to an outside attack made in the newspapers, and that is why the gentleman from Iloilo is our of order. Unless we mean to reverse the pre cedent.

MR. CONFESOR. No.

THE PRESIDENT. Do you insiste on your objection? Unless you register your objections....

MR. PIANG. No. Unless tis will be taken as a precedant.

THE PRESIDENT. No, just a privilege to the Delegate Fron Iloilo.

MR. PIANG. I withdraw my objection, Mr. President.

MR. CONFESOR. So, I say, Mr. President, that the amendment that I proposed last night was not anti-foreign, but pro-filipino, and I do not believe tat any pro-filipino measure should be interpreted as anti-foreign.

Mr. President, I register a turn this morning in favor of that proposition.

EL PRESIDENTE, INTERINO. Lease la enmienda.

EL SECRETARIO. Continuacion de la discusion de la siguiente enmienda:

"La Asamblea Nacional creara un Comite de Cuentas, presidido por un funcionario de la oposicion, compuesto en su mayoria.....

(En este momento el Sr. Sotto (F.) ocupa el estrado en lugar del Presidente.)

SPEECH OF DELEGATE CONFESOR.

MR. CONFESOR. Mr. President and gutleman of the Convention. The purpose of the amendment is to reinforce the safeguards that are already provided for the proper adminsitration of public funds. It is a well-known and estabishcd principle of public finance that the more safeguards that you put around the safety of the public treasury we insure more and more the stability of government along that democratic institutions. We should not be afraid to establish all kinds of abstacles in the way of waste and irregularity in the administration of funds collected from the people. It has been argued here that that committee of the minority would abuse its powers of investigation. Let us assume, gentlemen of the Convention, that that committee would abuse its powers. Would that abuse of power be prejudiced to public insterest? I do not think tat it would bring about any impairment about that treasurey or the dignity of the National Assembly should that minority about its powers. On the other hand, if the majority should aause its powers, the people would suffer by it. Consequently, between the abuses, we should select the least that could affect pubic interests. In other words, whatever abuse that that committee would commit in the exercise in the powers proposed to b given to it by the Constitution no harm to the people's interests would accrue to all. However, there would be more possibilities that that committee would exercise its powers

4422

in consonance with the purpose and spirit for which these powers we propose to give them.

Gentlemen of the Convention, another argument advanced here was that there would arise conflicts between the Auditor General and this Committee and they ask the question, who should decide thes conflicts? The people, of course, But they say the peophe would not understand the issues involved in those conflicts. Now, I say, gentlemen of the Convention, if the people would not be able to understand the issues that might be involved in the conflicts between the Auditor General and this Committee, then we better dissolve this National Assamebly. We better eliminate democratic institutions. If we do not have faith in the people, why shehld we establish here democratic institutions? When conflicts should arise between the Auditor General and that of the committee, the .....

logical charge is the people. But if we can not make the people understand, it is not the people's fault; it is the fault of those who are involvdd in the issues in the conflicts. There is another phase to this question that has not been touched. The Philippines Government is engaged in many commercial and industrial enterprises. Up to this time the Legislature does not know the status of the National Development Company. How many had the National Development Company spent in many of its commercial and industrial ventures? Take the irrigation bonds also. How m many had been invested in the construction of irrigation system and what is the status of that irrigation system now? We have, for exmmple, Peir Seven. We have heard all kinds of rumors as to how much was spent in the construction of Peir 7. Many people say P13,000,000, other people say P17,000,000. Has the Legislature been duly informed of the money spent in the construction of Peir 7? Anther case is the Manila Railroad Company. The credit of the government is involved in the financing of the Manila Railroad Company, but does the Legislature have, or what information

4423

has the auditor given to the legislature regarding this government enterprises? Even of the sweepstakes, gentlemen of the Convention we hear all kinds of rumors about it. Has the auditor given the legislature any concrete information about the last sweepstakes and about this present one? We read in the papers lately that the board of trustees of that sweepstakes is going to give thousands of pesos as bonnuses to the employees of the sweepstake. Consequently, as I say, this governmental enterprises call for a close scruting on th e part of the legislature, and in order for the lggislature to have the necessary information aboutthese investments of the government, it must have an standing committee whose duty should be to investigate the investment of the government in these enterprises. Now, what harm would arise should full and complete information be obtained from these institutions and enterprises wherein hundreds of millienes of pesos of public funds have been invested? The Legislature about four or five years appropriated money as a revolving fund for th construction of bridges. What is the status of that fund? Does the legislature know anything about it? No. Is there any information as to whether that money appropriated as a revolving fund for the construction of brideges has been well spent? So, gentlemen, our government has embarked in many commercial and industrial enterprises and the legislature is the body entrusted by the people to see to it that those investments are properly safeguarded. Consequently, he legislature must be provided with all the necessary facilities to give the legislature all the necessary information regarding these investments.

MR. MARABUT. Just one question. I agree with you that the legislature should get all the necessary information with regard to the investment of public fund, but what is the reason for giving this power to the minority? Why should not the majority conduct this investigation?

MR. CONFESOR. It is the responsibility of the majority to guarantee clean and honest government to the people. Now, what is the objection of themajority of the minority should cooperate with that majority to give the people a clean and honest government?

MR. MARABUT. Do't you believe that that cooperation could better and properly be done by members of the minority forming part of the special committee? At the same time the majority should not be relieved of itsresponsibility, being responsible for the administration ofthe public funds. Why should they be deprived of the authority whenthe moment that that the minority controls that committee, then the majority is no longer vested with necessary authority?

MR. CONFESOR. In a democracy the opposition is essential for the proper functioning of that democracy. An opposition is an organic part of democratic institution for the purpose of properly safeguarding these democratic institutions. An other words, the minority is not in the government or in the legislature just to say yes or no. The minority is there to cooperate with the majority inguaranteeingto the country an honest government. Consequently, the majority should give all the facilities to the minority in its work of cooperacion.

MR. LABRADOR. Will this work that will be entrusted to the commission be a work of fiscalization or cooperation ?

MR. CONFESRO. As I understand,it, the work of fiscalization is a work of cooperation to attain good and clean government.

MR. LABRADOR. So that from the technical point of view the work of this committee will be fiscalization, whichis to see to it that acts of the majority are in the formity with law?

MR. CONFESOR. Well, that is cooperation,is it not ?

MR. LABRADOR. That is it.

MR. VENTURA. Mr. President, will the gentleman yield ?

/ 4225

Did not the legislature investigate the sweepstake management and as a result, amendments to thesweeptstake law were introduced and approved, because they found anoma ies ? Could not also the National Assembly conduct similar investigations to the other enterprises of the government ?

MR. CONFESOR. My answer is this: that thatcommittee of the legislature did not finish its work. It should have gone deeper. There would have been more anomalies unearthed if that committee had gove deeper into the isituation.

MR. VENTURA. Why did the not the minority in the legislature insist on further investigation ?

MR. CONFESOR. For the simpel reason that the minority can not function under thepresent laws without the consent of the majority.

MR. VENTURA. But why did not the minority denounce any further irregularities that were not unearthed in the investigation, so that the majority should have been compelled to further?

MR. CONFESOR. The advantage of this commission is this ; that the minority, if you have the commission, would not have to make the denunciation: it would be its duty to go after the anomalies, if there are any. Now,why should you resort to denunciation? If we had a permanent commission or a permanent committee of that chracter, that work would have gone to its finish without any denunciation at all. Now, why wait for the denunciation before making an investigation ?

MR. VENTURA. Well, not denunciation, if you do not want to call it that way; but we want to secure the data and present them to the investigating committee, and in which case they will be compelled to go and investigate that, because, you have the evidence.

MR. CONFESOR. But the thing is the minority has no power to compel that commitee to go ahead or the House of Representative to go ahead because they are in

the minority.

MR. VENTURA. No, but that was a pubic hearing.

MR. CONFESOR. That is What I said, they stopped at a certain point when there were about to unearth many things.

MR.VENTURA. Are you sure of that ?

MR. CONFESOR. To a certain extent, yes;

MR. GRAGEDA.So that after all, can not the minority at its own initiative make an investigation ?

MR. CONFESOR. No.

MR. GRAGEDA. Why not? What will prevent it ?

MR. CONFESOR. They have no power. Where are they going to get their authority?

EL PRESIDENTE INTERINO. El tiempo del orador ha expirado, a menos que la Asamblea le conceda una prorroga.

SR. CONFESOR. He terminado.

EL PRESIDENTE INTERINO. Tiene la palabra el Delegado por Rizal , Sr. Dikit.

DISCURSO DEL SR. DIKIT

S. DIKIT. Mr. President and gentlemen of the convention : Being an auditor as my profession andhaving devoted about twenty-five years of my life in the work, I believe I can say that I know what I will talk about accounts. It is very hard to talk on abstract things, because it might be all right in theory, but inpractice, certainly it may not be workabel. As my profession is auditor,certainly if I shall make or suggest some amendments to the judicial department, the convention might say: "What do I know about the judicial aDepartment?" And I would not dare make any suggestiong on the judicial department.

Gentleman of the convention, we are talking on an important matter, which would affect the fficienty of the govery ment. DelegateAraneta, from Manila, has read a letter of Don Migual Unson, ex-secretary of Finance, supporting the amend-

ment whichhe had presented to this convention. That letter, I happened to see was dated July, 1934, e r long before we have drafted the constitutional provision regarding an independent auditing office. I am almost sure, therefore, that when Don Miguel Unson wrote that letter, he was under the impression that we would adopt also the same auditing office that is existing today, whic is under the supervision of the Chief Executive; and if that b e thecase, I would thenagree with Don. Miguel Unson.

Delegate Araneta in his supert of his argument, mentioned thecomptroller General in England and the Existence of the committee ofthis nature in England. There is a great difference betseen the English system and the system thatwe are providing iu our constitution regarding the Auditor-General. The Comprtroller-General in England is not indepndent; he is a subordinate of the exchquer which is equivalent to our Department ofFinance or to our Secretaryof Finance. He is subject to the order of the Department of Finance or the Exchequer, nd therefore, there is a necessity for cretingsuch a committee in the Partliament so as to fiscalize thework of the majority.

But if we will provide in our constitution an entirely independent office not subject to control or supervision of any other legislative department, I believe we can be assured that our Government account will receive proper attentionwithout partisan influence. We are justpractically adopting now what the United States has. The United States in 1921 has created an independent general accounting office under the control and jurisdiction of the captroller General. Although appointed by the President, this officiah is entirely independent of any organization in the Government. Therefore, you find that there is no such thing as comittee of Account in the United States congress because the United States hereself found that it is more effective to have an entirely independent tchhnical men for the work of auditing. I want to call your

atention to the fact that auditing work is a technical matter. Government accounts entirely technical innature that even pivate auditor do not very well comprehend the accounting system used inthe government. I have here a pamphlet which is called " The Certified Public Accountant." In its isue of May, 1933, on page 310, on the sujeot of the "The Nations Future and Auditing," published by professor Herman Hurn (?), he pictured in his article how the auditing in the American nation is to be done. He was for creating anothr form of committee to be entirely independent of th legislative and also the executive branch of Government. In one of his paragraph,s he says :Qualifications of membership in this beard to be eligibel for a place, the member shall have had at least ten years public accounrinf experience. It takes really about no less than ten years to familiarize any able accountant to understand the technicality of government accounts. Governmentaccounts is a specialized subject entirey different from Commercial account, and I am sure that no private auditor can immediately be trained to audit the government accounts. I know that positively because, as a member of the Board of Accountancy, which examines cnadidates for the position of accountant, I have been giving questions on some thing fundamental only, questions on government accounts, and v ery few understand governmentaccounting, notwithstanding that this subejet is being taught in many universities, but when you give them simple questions of the government accounting, they donot make a good perentage of it. The propenents of this amendmnt could not cite a single case where in the Insular Auditor that we have today has approved illegal expenditures notwithstanding that it was denounced by the opesition party. You cannot cite a single case wherein anillegal expendiditure has been approved by the Insular Audstor notwithstanding the denunciation made thereof by the opposition party or of anyparty--I changed my mind in this respect. I will tell you here and

I will te,ll you here that even famous American Auditors who have been entracted to come to the Philippine Islnds to investigate government accounts and corporations owned by the government, there are some of the auditors that cams over here; they are experts in accounting. You hafe heard of Auditor Gekes who came over here with several assistants. What did they do ? He did not meddle in government accounts because he really said that it is technical in nature, that they are not trained for that government work. So they went to the Philippines National Bank and audited the Philippine National Bank. After tat, Governor Wood brought here auditors from Hoskyns and Wells, headed by famus auditor Forbe A. Dillow (?). What did they do in the government? Theylimité their „ction in investigating old complaints received from people against the government. Theydid not dare even t o audit the account balance because they said that it is technical in nature, and it would take thmm a long time befre they could be acquainted with he goverment account. So they limited their work in the detailed examinatio of the Philippine National Bank accounting and the Manila Railroad Company.

I will tell you a cas e here where the people might be deceived by a report of this propesed committee Taking for granted that this commitee, which will examine supeficially the accounts, according to Delegate Araneta,it will not go into the details of the account, might deceive the peophe in this respect. Supposing he legislature approved a law authorising the issuance of a two million peses bond with interest at five percent per annum for the construction of the Nationa Capital. At the endof the two years, the National capitol was completed. The accounts then at the end of the two years show ₱2,200,000. This commitee that thy are proposing, without going into the detail of the accounts, would not know why the legislature authorized ₱2,000,000 but the accounts show ₱2,200, 000.

4230

That will be the situation. If this committee willnot have sufficient men to go into the detail of the account, theytemselves will not find that they wanted to find. They deceived themselv es and they will also deceive the people.

Here is another instance. For eample, in the 1933, the Insular Auditor has suspended ₱20,000 from a contractor of some project. The contractor, in view of the suspension made by the Auditor, refunded that moeny in 1935. In the government account, that refund will be taken as a deduction of expenditure, refund. Therefore if the expenditure of the government are showned as, say, ₱10,000,000, It would be ₱20,000 less of ₱9,800,000. This committee will at knw that. They will say, "no, " sir, the expenditure is ₱10,000,000; why is it that the report of the Auditor shows only ₱9,1000,000. There is a great anomaly. " Here, again the Auditor connived with the majority in falsifying the account. But there is noting wrong. The only question is that they did not go into the detail to find out what is the cause of the difference. And they cannot find that out without going into the detail of the account.

MR. CONFESOR. Mr. President, will the gentleman yield.

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so destres.

MR. DIKIT. My time is short. I did not also interpellate you because I want to have all the time. Please give the same consideration to me.

(Continuing) It has been cited here that in case of different decisions of the committee and the Auditer, who will decide? The Delegate from Iloilo says, the people will decide. In what way will the people decide ? Will the decision of the people be against the auditer General, or against the majority party in the election? That isall right if the Auditor General is an elective official. He can then defend himself before the electorate. But it would be a one-sided case. In those cases I have cited to you, this committee would go to theelectorate and mise a sandal when in fact there

was no

was no senadal at all. But the Auditor cannot defend himself because he cannot go to the electorate, he is not an elective official, and so it is one-sided, the and if the majority will defend that, he will say, "No," "Sir," the ann who should defend that is the Auditor General. And if that is the case, we might appeal to Auditor General. And if that is the case, we migght appeal to the Auditor General, to go with the majority party to defend the psotion of the government and it would be politifs, we would attract the Auditor General to policis, and it would not serve the purpose at all. We would be putting the main things that we wanted to prevent in the constitution.

I have spoken about the ₱2,000,000 Delegate Morales is asking why is it that he aw autorizes the issuance ofbonds for ₱2,000,000 and t he end of two years they account ₱2,200,000. On account of that interest. The interest is paid at the rate of five per cent per annum. It amounts to ₱200,000 in two years. Therefore the account will show ₱2,200,000. And this committee will not see tht unless they go into the detail of the account.

Delegate Araneta also has stated that in a private corporation where there is a permannt auditor, that corporation always hired outside auditors. Agreed on that point. But I will tell you why. A salaried auditor with a permanent office in the corporation itself is either a subordinate to the President, to the manager or to the board of directos. He is not independent. He has to follow thedictates of those officials. That is why, itwas necessary for the stockholders to seekan independent audit, but outside auditors not connected with the corporation. Inthe draft that we are proposing it will not happen. From the very beginning, this auditor will not be subordinated eiher tothe President, to the Speaker of the National Assembly, nor to the Chief Justice of the Supremem Cout. He is just as independent as any one of them. As far a the government audit

is concerned, tht is why, in order to insure this independence of theauditor, we have submitted amendments to tbs draft, one of them, for example, is on page 26 with regard to the power to the President to control all branches of the government. It says here in thisepart: The President is the head of the State and shall have cetrol ofall executive departments of the bureaus or offices which have general supervision ower the all local government, ect. I am proposing this way . The President is the head of the State and shall, unless otherwise provided in the constitution, etc. So that he will not control or absorb theauditor.

EL PRESIDENTE. Ho expirado.

MR. DIKIT. Gentlemen of the convention, I close. I think I have already explained to you the technical side of this question that you will agree with me that the amendment should be turned down.

SR. ARANETA. Sr. President, para algunas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE INTERINO. (Sotto) F. El orador puede contestar, si le place.

SR. DIKIT. Si, señor.

SR. ARANETA. Le he entendido bien aS. S. si le interpreto que S. S. ha dado a entender de que elauditor, bajo la constitucion que ahora estamos redactando sea mas independiente que el auditor bajo la Ley Jones?

SR. DIKIT. Si señor, porque el auditor que tenemos ahora duta bajola supervision y control del Gobernador General.

SR. ARANETA. No es cierto que bajo el draft que estamos considerando el auditor estara bajo la autoridad del Presidente?

SR. DIKIT. Yo pediria que S. S. lea el draft para convencerme si S.S. esta en unerror y yo.

SR. ARANETA. El Art. 12 que S. S. acaba de citar.

SR. DIKIT. Yo he sometido una enmienda, proque ese arti-

culo no concuerda conel articulo refrente al auditor general. Vea S. S.el art. 11.

SR. ARANETA. Ese articulo usa la palabra "independiente"; eso no qquiere decir nada. Se ha fijado S. S. en que las decisiones del auditor veran apelables y las decisiones del Gobernador general seran finales?

SR. DIKIT. Aunque en America se hace eso, porque si la cuestion es de gobierno gobierno, nada se pierde; pero si la decision del Auditor General afecta a un individuo particular, la decision final recae enel jefe Ejecutivo.

SR. ARANETA. Supongamos que el Auditor General dice que el desenvolso que quiere hacer um jefe de buro ho esta autorizado por la ley. El jefe de buro apela al Govemador General y ese dice que esta autorizado por la ley. Cual de las dos opiniones va a prevalecer, la del Auditor General que S. S dice que es un dependiente o la del Gobernador o Presidente ?

SR. DIKIT. Como puede ser eso?

SR. ARANETA. Un director de buro trata de hacer un gasto. El Auditor General despruebe el gasto bajo el fundamento de que no esta autorizado por la ley. El directo de buroapela Al presidente, S. S. dice ue el Auditor es independiente en sus funcions.Sin embargo, bajo este draft la decision del presidente es final y obligatoria al Auditor.

SR. DIKIT.Pero S. S. cree que realmente,elgasto es ilegal y que el presidente de la nacion es un hombre ignorante que por esa cantidad va a comprometer su carga ?

SR. ARANETA. He puesto elejemplo para demostrar de que el Auditor no es indppendeinte si no que esta bajo el control de Gobernador General.

SR. DIKIT. Si S. S, quiere quesea forma, entonces, como puede S. S. decir ahora que ni departamento ejecutivo ni el ejecutive, cuando apelan ante la corte Suprema, quien ha de decidir el asunto? Dira S.S. que no son independientes, porque la corè Supres

la Corte Suprema tiene que dar su opinion?

SR. ARANETA. Lo que digo es que para que el Auditor sea completamnte independiente, sus decisiones no deben ser apelables al Presidente. Sr. Presidente.

SR. DIKIT. Entonces, seria peor, porque puede que el Auditor abuse de sucargo. No queremos eso. Al es humano y queremos prevenir para que elno abuse de su cargo. Es una revision de sus actos cuandohay una parte afectada, lo que hace el Presidente de los actos del Auditor.

SR. ARANETA. Quisiera hacer constar que no estoy en favor de que las decisiones del auditor no han de ser apelables al Presidente; pero lo que quiero decir es que bajo este draft, habiendose estatuido que las decsiones del auditor seran apelables al Presidente y ls de este senfinales, no es correcta la interpretacion de S. S. de la palabra "independiente,"

SR. DIKIT. Entonces, que dice S. S. sere la decsion de la Corte Suprema que se apela al Tribual Federal ?

SR. ARANETA. Supongamos que el ejecutivo ha tenido unacuestion con a legislatura y se smete su decisin a la Corte Suprem y esta rinde su opinion, la decsion de la Corte Suprema no es apelable al Presidente, y por lo tanto, la Corte Suprema es independiente.

SR. DIKIT. Es igual; se va a pelar.

SR. BRIONES. Sr. Presidene, Sres. Delegados : Creo realmente quevale a la pena de que deidquemos una buena parte de esta sesion a la considesacion y descusion de este asunto tan vital y importante. Esto va a la raiz misma de la existencia del Estado, porque no hay tan importante como la custion de los desembloses del dinero publico.

SR. PRESIDENTE. Como han reconcido francamente los autores de eta emmienda, la misma no es orginal; tiene su precedente enle sistma ingles de gobierno. En la Camara de los Comunes existe un comite llamado de Cuentas Publicas establecido desde el año 1862 y que s presidido por el lider del partido de la o

de la oposicion y constituido por una mayoria de los miembros de dicho partido de la oposicion.

Sr. Presidente,se ha dicho aqui que este comite, el comite de cuentas,que se trata de crear con esta enmienda no puede cabida bajo nuestro tipo de gobierno estructurado en este proyecto de constitucion--el sistema pesidencial . Se ha dicho que este comite solamente puede vivir en un tiempo, en un medio ambiente,en una atmosfera parlamentaria, como es el sistema ingles del gobierno. Pero, señor Presidente, yo digo que no hay ningun sistema enteramente puro de gobienrno. El sistema presidncial tiene sus fundamentales caracteristicas; tambien el sistema parlamentales cara cteristicas; tambien elsistema parlamentario t tiene sus fundamentales cara cteristicas. No obstante, en el desenvolviniento de la instituciones creadas bajo cada uno de estos sistemas, ha sido pósible lo que podremos llamar el injerto politico, el injerto constitucional Algunas ramas dl arbol parlamentario hansido injertadas en el arbol presidencial, y el resultado del injerto y el resultado del injertohasido en verdad util y fecundo.Y algunas ramadel arbol presidencial tambien han podido ser injertadas en el arbol parlamentario, con el mismo resultadol . Pero, señor Presidente, sin ir maslejos, tenemos en emejplo inmediato en este pryecto de constitucion. Solamente hace dos dias hemos aprobado aqui un precepto de este proyecto que es de indole esencialmne parlamentario. Es aquel precepto que restirnge los poderes de la legislatura en materia de spropriaciones o presupuestos. Es aquel precepto que prohibie a la Asamblea Nacional a ammentar las recomendaciones del jefe ejecutivo para los generales de operacion y mantenimiento del gobieno. Este es un rasgo esencialmente parlamentario, especialmente ingles, y, sin embargo, lo hemos injertado en este sistema que estructuramos en este constitucion, que, como se sabe,es un sistema esencialmtnepresidencial.

Por tanto, digo que este otro injerto puede practicamente vivir bajo nuestro sistema.....

porque el comite de cuentas quenqui, vamos a crear no s en realidad mas que un instrumento, un cuerpo leitico, u n cuerpo leitico, un cuerpo civial que creamos para hacer mas eficaz la democracia, y la democrgia, señor Presidente, no tiene valor; tanto puede vivir bajo unsistema como bajo o tro.

Sr. Presidente, necesito explicar la filosofia de esé precepto. Por que colocamos este control en manos de la minoir de la Asamblea Nacional en vez de ponerlo en manos de la minoria? La explicacion filosofia de esto es la siguiente: en un gobierno de partido, en un regimen de partido, se supone que la mayoria se solidariza con la administracion de los asuntos publicos. Por tanto se presume que su funcion es administar, es gobernar; por tanto, se presume que se interes, umcolo primordial esta en consonancia y en coordinacion con las difere tes peizas de la burocracia, con las diferentes piezas delgobierno. Por el contrario, al funcion esencial y caracteristica de la minoria es fiscaliar, supervisar, criticar, critical, sin embargo, constructivamente. Pero eso que un comite como este, cuya funcion enfiscaliar y supervisar las cutas publicas tiene necesariamone que colocarse en manos de la minoira, is queremos qun dicho comite seautil y eficaz, y en su actuacion. La mayoria no a defiscaliar a si misma. Seria un contrasentido. La minoria, por la ley natural de los hecho, por lanaturaleza humanamismo perpesendera a defender suactuacion. Por el contrario, la minoria, colocada por el pueblo para criticar con ojo avisor y perspicaz la actuacion de la mayoria necesariamente pondra mas celo en su tarea fiscalizadora de la actuacion de la mayoria. Este es la fiolsofia del comite de cuntas.

SR. KAPUHAL. Señor presidente, quisiera dirigir algunas preguntas al orador, si el me permite.

SR. PRESIDENTE. ACCEDE a ello el orador?

SR. BRIONES. Si, señor.

SR. KAPUJAN. En un gobierno como el de Inglaterra, me parece que elli el gobierno.....

aprece que alli el gobierno y la administracion se indentifica con el partid de la mayoria, y, por consiguente, cuela muy buen el comitr de cuentas que se desea crar aqui; al paso que en un gobierno de tipo presidencia el gobiezno o la adminsistracion no no se indentifica o es completamente diferente que la mayoria.

SR. BENGZON. No es verdad; en le curso ordinario de los hechos, un bajo el sistema presidencil, regularmente la administracion o el poder ejecutivo se identifica on elpoder legislativo. Ocurren algunos casos excepcionales en que hay divergencia entre el poder ejectivo y el poder legislative y es cuando llaman "mid-term" elections." En esas elecciones intermedias el pueblo envia a la Legislatura a otros hombres que no pertenecen al partido del Presidente, pero eso con casos excepcionales. En elcurso ordinario de los hechos el poder ejecutivo esta esencialmente identificado con el poder lgislativo, porque el partido que domina ambos poderes suele ser uno.

SR. KAPUNAN. Bajo la teoria de la separacion de opedera, no cabe ese principio.

SR. BENGZON. He dicho ya que puede perfectamente caber, puede perfectamente vivir este instrumento politico bajo el sistema presidencial. Como v a a poder vivir aquel injerto mencionado antes por mi, parlamentario, de restriccion de los poderes legislativos en relacion con el presupuesto ?

SR.KAPUNAN. Vamos al caso propuesto. Suponiendo que el ejecutivo.

SR. BENGZON. Yo prefiria que el Delegado por Leyte formulase mas tarde sus preguntas,para no truncar la estructuracion de mi modesto adiscurso.

(Prosiguiendo.) Sr. Presidente, me parece qe hay un concepto algun tanto equivocado sobre las funciones de este comite. Parece que hay la impresion erronea de que este comite va a ser una duplicacion, una especie de replica, de duplicado de la oficina del au diter

cina del auditor insular, ya que este comite ha de revisar los vouchers de gastos publicos que se han de ametter a la oficina del auditr Y esto no es verdad. Yo presumo, si este comite le vamos a crear dentro de nuestra asamblea nacional, se ha de desenvolver en las mismas lineas y magos en que se ha desenvuelto el comite de cuentas de la camara de los Comunes. El comite de cuentas de la Camara de los Commnes no supervisa sistematicamente cada voucher. En realidad de verdad basa su actuacionesobre los reporte del "comptroller" o auditor general. Analiza los reporte del auditor insular o los informes del mismo, y, lo mejor, toma pie de sus reporte para hacer sus investigaciones y para tomar sus decisiones sobre si ha habido o no extravagancia, piedad o impiedad en un determinado gasto publico. A esta afecta, no hay cosa mejor que leer a ustedes un texto muy corto que explica como funciona el comito de Cuentas de la Camara de los comunes.

"The committee of public Accounts is a standing committee of 11 membars (I think it has been increased now to 15), whereof 5 constitute a quorum. It was established in 1862; that was the date of the first standing Order. The committee is nominted at the commencement of every session of the House of Commons under Standing Order 57 of for the examination of accounts showing the appropriation of the sums granted bythe Parliament to meet the public expenditure; a phrase which,as will, I think, be seen by no means completely describes the duties it performs, those duties being considerably wider than that phrase would sugfest. The Chairman of the committee is by usage always a appointed from amongst the members of the Committee belonging to the Opposition. Though not restricte to the ground covered by the comptroller and Auditor General in his usual reports on the appropriation Accounts the committee in its usual practice is guided by those Reports in its selection of subjects for consideration, and of the officias, whether accounting Officers or other

or others whom it directs to attend for examination. The Comptroller and auditor general calls its attentionto the points whereon question has arisen during the audit of those accounts conducted by himself and his staff, and the committee elucidates each point and reports on the whole of the House. Thus the Comptroller and the Auditor General is, to a large extent, the acting hand of the committee. De manera que el Auditor General viene a ser la mano derecha del comite de Cuentas de la Camara de los cuemunes.

He detects the points of question, prestant them with such information concerning them as he has obtained, and leaves the committee to pursue them further, to consider them and report on them. It is therefore essential that the preliminary work of the comptroller and Auditor General should well and thoroughly done, or the committee may fail in its subsequent work and in its final object of securing and enforcing Parliamentary control over the Public accounts.

The comptroller and Auditor General, I may say, always attends the Committee sittings,as does also a principal permanent officer of the Treasury. Now the functions of the Public Accounts Committee extend beyond the formality of the expenditure, to its wisdom, fatihfulness and economy. Those functions, it must be remembered, embrace as well and the receipt side as the issue side of the account. They amount to an enlarged revision of the comptroller and Auditor General's Report on his Appropriation audit. Quesiera que ustedes se fijen muy bien de estas palabras. "The functions of the Public Accounts committee extend beyond the formality of the expenditure, its wisdom, faithfulness and economy....."

Señor Presidente, hay que tener en cuenta que el auditor General extrictamente en el cumplimiento y ejercicio de sus funciones, no hace mas que enjuiciar, pass judgment, usando un anglicismo, sobre la ilegalidado legalidad de un gasto. El auditor General dira si unggasto se ha hecho de acuerdo con la

4-10

lay. Pero, Sr. Presidente, dentro mismo de la legalidad de Ley hay una gama bastante amplia de discrecionalidad de los funcionarios que desembolsan el dinero que previene del tesoro publico. Puede haberen esa gama, puede habe desde el punto de la sabiduria hasta el punto de la extravaganeia; puede decirse todavia que un gasto es legal y, sin embargo, ha sido no economico, ha sido no sobrio, ha sido extravagante y el enjuiciamento de esto, la sabiduria, la fidelidad, a economicidad del gasto, esto es lo que va a enjuicciar el comite de Cuentas, como en muchas veces ese fuera de la jurisdiccion del Auditor General o del Comptroller General. Como dice muy bien este texto, el Comite de Cuentas no ha de hostilizar al Auditor, por el contrario si quiere ser eficaz en sus funciones, el comite de Cuentas tiene que obrar armonicamente conel Auditor General; el Auditor General va a ser el brazo derecho del Comite de Cuentas que precisament esera el que estrictament vigilara los desembolsos de los fondos publicos.

Sr. Presidente, debemos encarar esta cuestion como una cuestioon practica, como son practica todas las cuestiones de gobiernos. Con ha cdicho muy bien el eDelegado por Iloilo, Sr. Confesor, la actividades de este Gobierno ya no son solamente las actividades fisicas del Estado en los siglos X V III y XIX, la administracion de justicia, administracion de los buros desempeño de las funciones estrictamente ejecutivas, ya no. El Estado Filipino como todo Estado modeno ha atrevesado ya desde hace mucho los limites del Estado romantico de los siglos X XVIII y XIX. Este es un Estado que es criatura de la vida moderna actual, llena de complicaciones, llena de complejidades, por virtud de y obra de la tecnica moderna que ha complicado la existencia de los pueblos y aun de los individuos. Debe recordarse que este Estado Filipino ya no se limita a desempeñar las funciones de policia, ya no se lijta a desempeñar justicia; este Estado inclusive esta negociando, este Estado ha estructu-

4241

nado aqui en nuestro pais compañias financieras tendentes a desenvolver nuestros recursos naturales para crear un pueblo fuerte y prospero. El resultado de este estrabasamiento, de esta extralimitacion del Estado en sus funciones es que nuestro gobierno es un esplendido arbol conramas largas y vastas. Hay la era de empresas; desas empresas como todos saben el dinero que se da a ellas no es bigilado ya por la Asamble Nacional ;despues de que la Legislatura ha apropiado fondos para mantener esas empresas, la Legislatura ha perdido su control . Esas empresas manejan los fondos confiados a ellas tal como les viene en gana; La Asamblea Nacional no presupuesta anualmente los gastos de esas empresas, porque esas empresas no caen bajo la Ley de presupuestos ordinarios. Por tanto, señor Presidente, en nuestro pais es mucho mas necesaria, mucho mas impertiva la creacion de ese comite para que pueda supervisar y vigelar la forma como se expende el dinero por esas empresas que se consideran hoy unas aventuras, pero el pueblo no tiene mas remedio que depender por lo menos durante los primeros años de la existencia del Estado para desenvolver las riquezas naturalesde nuestro pais.

SEÑOR PRESIDENTE: En la forma como se gasta el dienro es posible que la legalidad no pueda discutirse, pero la sabiduria del gasto, la finalidad de la politica del gasto,si. Recientemente hemos visto ya lo que ha pasado en la empresa del sweepstakes. Se han hecho algunos desembolsos a tentativa de desembolsos legales, pero eran propios ? No. Y esto que ha ocurrido en la empresa del sweepstakes, puede ocurrir en otras empresas del Estado: Y por eso, Sr. Presidente, debemos crear este comite de Cuenta para que constatemente vigile la forma como se gsa el dinero del pueblo.

Sr. Presidente hay eltemor de que este comite de Cuentas pueda ser usado por la minoria para embarazar la actuacion de la mayoria; hay el tamor de que la minoria use de este instrumento precisamente para hacer capital politico de susfunciona

sus funciones y de esta manera destruir la utilidad misma de sus funciones. A esto yo contesto con el siguiente argumento desdeelmomento en que creamos dentro de la Asamblea Nacional este Comite, desde ese momento, habremos creado un opesicion una minoria responsable dentro de la Asamblea Nacional; una minoria que no ha de juzgar con los issues como si fuese una broma, sino que por el contrario ha de encarar cada juicio con sinceridad, con el sentido de responsabilidad.

Sr. Presidente, en Inglaterra este Comite de Cuentas desde su instauracion en 1862, se ha rodeado de tal prestigio que inclusive se afirma que los empleados y funcionarios de la burocracia tiene mas miedo el Comite de cuentas que a toda la Camara de los Comunes. Por que? Porque la minoria ha usado de este poder con discretion. Con sobriedad, con parquedad, por requerimiento mismo de la opinion publica. Estara a interes de la misma minoria el rodear de prestigio a este comite, y por lo tanto, no sera el partido de la opesicion el que le haga tr trizas en sus manos imprudente y atropelladamente, utilizando como un instrumento preelectoral prque desde el momento en que se habra de secretitado totalmente el comite que ho habra valido para nada, perdera toda su influencia sobre la opinion publica; perdera su influencia sobre las operaciones del Gobierno y apenas sá sera un fantoche. Por lo tanto, no se puede temer que la minoria, cuando se coloque en sus manos este poder, lo dilapie, lo dispilfarre. Por el contrario, la minoria tendra sumo interes en conservar intacta la pureza, la pristinidad de esta comite para colocarse a la altura de su mision, que es la de discalizar y supervisar los actos de la mayoria. Si los partidos de opesicion en Inglaterra han guardado, han preservado con todo celo el prestigio de este comite, usandolo discretamente no veo la razon del porque ha de ocurrir lo contrario en Filipinas. Tengo fe en la discrecion politica de nuestro pais, como ya dije en varias ocasiones; tengo fe en el genio politico de este pais y tengo fe en la similitud de este pais y tengo fe

en que la institution que ha probado su eficacia y utilidad en otras partes, tambien ha de probar la misma eficacia y la misma utilidad en nuestro ambiente y cubo. La naturaleza humana es igual en todas partes. No creo en la superioridad de una raza sobre otra; en la superiodidad de un pueblo sobre otro.

SR. GUZMAN, Ant. Este comite en sus funciones, que efectividad momentanea podria dar para el remedio de un despilfarro o de una medida no sabia que adopte el partido de la mayoria?

SR. BROWNE. Este comite hara lo que el comite de cuentas de la Camara de los Comunes. Cuando descubra alguna irregularidad en su tarea de supervision, lo mandara al departamento correspondiente. Si la irregularidad ha ocurrido en el departamento de hacienda, mandara su report al departamento de hacienda; pero mas que eso, puede ocurrir entonces una de dos cosas. al enviar este comite, al endosar este comite su report a los diferentes departamentos del gobierno para la correcion de las anomalias puede ocurrir una de dos cosas: o que los departamentos correspondiente sigan al comite y corrijan el error y las anomalias, en cuyo caso el comite habra prestado un servicio constructivo al gobierno y a la mayoria en el enderezamiento de los entuertos, a la rectificacion de los errores, a la correcion de las anomalias. Ahi tenemos ya un caso de critica constructica, un servicio que el partido de oposicion presta al partido gobernante. Puede ocurrir en otro caso que el departamento del gobierno correspondiente no siga las recomendaciones del comite, y en este caso se plantea una discusion ante los tribunales de la opinion publica, y esta no es la menor utilidad del comite de cuentas. La opinion publica entonces juzgara quien tiene el razon, si el comite de cuentas o aquellos que desafian las recomendaciones del comite de cuentas. Entonces, el pais, el electorado es quien decide. Hay que tener en cuenta que en nuestro pais hemos padedico

4214

la existencia de minorias no siempre sobria, no siempre colocadas a la altura de responsabilidad en el desempeño, en el ejercicio de sus funciones de fiscalizacion. Por eso, hemos visto qe en el pasado muchas criticas se produjeron contra el gobierno qe no tenian fundamento en los hechos muchas criticas que no estaban basadas mas que un chismoreos de vecindad, en "whispering" campaign", que llaman los americanos, en las murmuraciones contra la integridad de los funcionarios y contra la integridad del mismo Estado. Por que ha ocurrido este? Porque la oposicion carecia de medios efectivos para desempeñar su papel responsablemente, parcamente, sobriamente, discretamente; pero desde el momnto en que coloquemos en manos del partido de la oposicion en Filipinas este instrumento, todas aquellas irresponsabilidades del pasado, todas aquellas declaraciones historicas del pasado contra la acuacion del obierno, no podrian tener razon de ser, porque la opinion publica sexigiria al partido de la oposicion una cuneta exacta y correcta de los hechos; porque la opinion publica podria entonces encararse con los partidos de oposicion y decirles:" Señores, ustedes tienen en sus manos agentes apropiados para averiguar la verdad. Nuestro deber es averiguar la verdad y no presentar al pueblo falacias, espejismos, murmuraciones, chismes. Por ke tante, con la crea ion de este comitee, habremos creado en Filipinas partidos recios de oposicion, responsables, constructivas, sensibles, a la opinion publica, sana de nuestro pais. Y, hay que tener en cuenta que hay cuestiones que se presentan que hay signos que se dibuhan en el horizonte que amagan el erguimiento, la agitacion en nuestro suelo de partidos o de grupos de hombres agitadas por la impaciencia, que buscan ilusoria o justamente reivindicaciones que ellos creen que se les niega. Estos partidos pueden sentar plaza en la Asamblea, en los escaños de la Asamblea Nacional y hay que prevenir precisamente qe estos grupos o partidos se hagan cargo de la oposicion en Filipinas; se hagan cargo de una forma que no sea la mas beneficio

mos beneficios para los intereses del publico. Que hagan una oposicion responsable. Prevengamos precisamente el surgimiento de la responsabilidad de estos partidos agitadores, y la mejor manera de prevenir eso es cbàocando en manos de la oposicion este instrumento constitucional que hara necesariamente responsables a los partidos de oposicion en Filipinas.

SR. LIM. Querria aclarar S. S. una duda? La otra noche S. S., hablando de una cuestion a raiz de la discucion de si o no debemos permitir en este pais el nombramiento de legisladores como miembros del gabinete, manifesto que debemos adoptar el sistema o presidencial o parlamentario, y nunca un sistema hibrido. S.S. ha estado hablando de que este es un injerto del sistema parlamentario.

SR. BRIONES. Pero no hibrido.

SR. LIM. Podria S. S. aclarar la cuestion?

SR. BRIONES. Si, señor. Es un injerto, pero no hibrido. Desde el momento en que el injerto viva, quiere decir que no es hibrido, porque S. S. sabe muy bien que el hibridismo no produce, es infecundo. Ese es la esencia del hibridismo, la infecundidad; pero cuando vive el injerto, es porque hay vitalidad, hay fecundidad, ha vida.

SR. LIM. No sbe S. S. que el frute de un injerto es ordinariamente un hibrido?

SR. BRIONES. A mi no me importa si el injerto va a producir todavia o no, pero en la horticultura moderna sabe muy bien S. S. ....

MR. MONCADO. Mr President, I desire to speak against the amendment.

SR. BRIONES. Sabe muy bien S. S. que las naranjas de California, si dan mucho dinero al Estado es en virtud del injerto que obra el milagro de la multiplicacion de los peces de qus nos habla la Sagrada Escritura.

SR. CONEJERO. Sr. Presidente, para algunas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE INTERINO. El orador puede contestar, si le place.

SR. BRIONES. Si, señor.

SR. CONEJERO. S. S. dejo que anteriormente tenian sesion los chismorreos, debido al hecho a que la minoria no tenia medios suficientes para hacer valer su oposicion. Es asi?

SR. BRIONES. Bueno; no siempre. Yo digo que ha habido casos en que la monoria no ha tenido mas remedio que acudir a las murmuraciones de plazuela a lo mejor, para desempeñan sus funciones. No tenia acceso a los records, publicos, no disponia de medios tecnicos para revisar las cuentas del Gobierno, de las empresas del gobierno, del Banco Nacional, y por ese motivo, la minoria tenia que hacer revelaciones y formular denuncias basadas en especulaciones a lo mejor.

SR. CONEJERO. No es verdad que la razon primordial por que la minoria no tenia esos medios, era porque la mayoria quiria siempre tapar la boca a la minoria de entonces?

SR. BRIONES. No quisiera discutir ese punto politico porque es ajno a la cuestion que tratamos.

(Prosiguiendo) Sr. Presidente, tiene otra utilidad este Comite de cuentas publicas, y es que servira de freno en el desembolso de los fondos publicos. Su actuacion, su existencia misma sera como una espada de Damocles pendiente sobre las diferentes dependencias del gobierno. Y esta no es su menor utilidad, Sr. Presidente, porque todo el mundo sabe muy bien que en la medicina asi como en la vida social y politica, la mejor terapeutica es la terapeutica de la prevencion. No es ya la terapeutica de la curacion la que esta mas en boga en el tratamiento y curacion de las dolencias. La medicina, la terapeutica moderna tiende mas bein a prevenir las enfermedades sociales, y las enfermedades politicas antes de que surjan. Es mejor prevenir que curar. Es mas util y eficaz impedir que surja la enfermedad y no que se c decirse la enfermedad y despues curarla. Pues bien; Sr. Presidente, este comite de cuentas ser

4247

te este comite de cuentas servira de freno, como dijo, como esta xsirviendo de freno en Inglaterra. El hecho mismo de que este de Comite de Cuentas puede emplazar ante la barra de la opinion publica a los fundionarios o officiales del Gobierno par exirgirles responsabilidad, aunque no legal, aunque no sea mas que responsabilidad politica, eso obrara ya un efecto sane dor en el cuerpo politico.

SR. PRESIDENTE, otra consideracion debe tenerse en cuenta al encarar esta cuestion. Otra vez surje aqui la necesidad de encarar las cuestiones como cuestiones practicas; otra vez se v la necesidad de no teorizar; se vela necesidad de pegar bien, adherir bein nestro oido a la tierra, como Prometeo encadenado, si queremos realmente oir los Latidos y palpitaciones del cuerpo nacional, Sr. Presidente, hay que tener en cuenta, que po r una peculiaridad de nuestro temperamento, los partidos gobernantes en Filipinas propenden a se r fuertes, y en cambio los partidos de oposicion propenden a serdebiles, anemicos. Por tanto, Sr. Presidente, hay que dotar a la minoria en nuestro pais de instrumentos efecaces, de todos los recursos, en tecnicos; en diorno inclusivo, para que pueda desempeñar efiscamente su funciones. Sr . Presidente, yo soy lgislador y tengo un doble recod como el ilustre Preiden e de nuestra convencion; Record de mayoria y record de minoria. Por lo tanto, tengo alguna autordad, si quiero hablar de esta materia.

Sr. Presidente, ahora que estoy en la minoria es cuando me hago cargo de la precaria que es la situacion de la minoria. Carecemos realmente de instrumentos; carecemos de instrumentos para hacer una labor eficaz, y por eso, no s extraño que en las pasadas sesiones en la camara de Representatnes se hay podido una poqueña consignacion mda mas para el partido de la oposicion en las Camaras. Creo que se pedia mas que tes mil pesos para dotar de personal a la oposicion, contratar algun tecinico que pudiese ayudr al partido de la oposicion en Ambas Camaras en su labor de fiscalizacion, y con gran sentimiento creo que ni

siquera se le ha dado esta consignacion; creo que se rduje a la mitad.

Sr. Presidente,el Comite de Cuentas de la Camara de los Comunes tiene su personal pagado de los fondos de la Camara;tiene sus technicos; tiene sus auditores que ayudan al Comite en el descmpeño de sus funciones.

MR. BUSLON. Mr. President, will the gentleman yield ?

THE PRESIDENT. The gentleman may yield, if he so desires.

MR. BRIONES. Willingly.

MR. BUSLON. Do I understand from the gentleman from Cebu that if you were nog in the minority now, you will not defend this amendment?

SR. BRIONES. Yo hablare de eso mas tarde.

MR. BUSLON. Is it not true that the success of this committee on Accounts in the House of Commons in England is largely due to the fact that there exists an intelligent, militant public opinion, which constitutes a check on the tendency to abuse?

SR. BRIONES. Si, señor, existe esa opinion publica en inglaterra.

SR. BUSLON. Y existe esa misma opinion en Filipinas ?

SR. BRIONES. Pues que no? Quien me va a decir que no ay opinion publica en Filipinas?

SR. BUSLON. Sr. Presidente, para un turno en contra.

SR. BRIONES (Prosiguiendo) Señor Presidente, no parece sino que se quiere decir que este comite de Cuentasno va apoder vivir aqui; que se muera en se vacio, porque no hy una opinion publica suficientemente sensible, altamente militante en nuestro pais. Niego esta imputacion. Hay opinion publica en nuestro pais : posiblemente que no sea de tanto volumen como la opinion publica en Inglaterra, pero esa opinion existe, y nuestro deber es hacerla mas activa, es fomentarla, hacerla mas sensible, precisamente, y uno de los medios de activar, de haber militante esa opinion publica, es preci

4249

publica, es precisamente la creacion de este comite de Cuents, porque de sa manera es planterarin las grandew cuestiones publicas, las grandes controversias, porque es la esencia de un gobierno representativo la discusion, la contoversia. Se plantearan, repito, las grandes controversias, en la afmosfera serena de los principios a ideas en ves de los chismorreos de plasula, y de esa manera es ducara la opinion publica en Filipinas y se hara mas fuete , mas sensible a los verdadros dictados o intereseses del pueblo.

SR. VENTURA. Señor Presidente, para algunas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE INTERINO. El orador puede contestar, si le place.

SR. BRIONES Si, señor.

SR. VENTURA. Puede S. S. mencionarnos paises republicanos en donde rige el sistema presidencial , en cuyas legislaturas eixiste este comite de Cuentas?

SR. BRIONES. No me he ocupado en hacer research, en investigar los gobinos de tipo presidencial, porque ello no me importanta. Yo ya he dicho que no debemos limitarnos a copiar, y que precisamente si tiene alguna merito este proye to de constitucion, es queno es una copia inamiada de otras contituciones. Debemos tomar del extranjero aquello que creemos que es bueno, y puede sobrevivir aqui;no importa que ho existen modelos;

A mi no me importa que no haya otas modelos en otras paises. El modelo britanico es para mi el mejor, porque todavia la mejor constitucion que hay en el mundo es la constitucion britanica.

SR. CUENCO. Pero es una monarquia.

SR. BRIONES. Si, S. S. la encabeza, posiblemente la secundo, para probar mi lealtad, ni nueva lealtad a S. S.

SR. VENTURA. Pero S. S. se tomo la molestia de la Camara de los comunes. Porque razon S. S. cita ese caso, cuando el sis-

4250

tema que rige en ese pais es el sistema parlamentario, mientras que el sisema nuestro es presidencial?

SR. HGONES. Ya he dicho que del sistema parlamentario podemos tomar algunas injertos. no podemos vivir en la atmosfeara del sistema presidencial. Ahora hay rasgos del sistema parlamentario que no peden caber en el sistema presidencial, como aquel hibridismo de Miembros del gabinete que son miembros de la legislatura. Ese no puede ser, es un absurdo; ero hay injertos que pueden vivir aqui.

Sr. Presidente, ahora vengo a lo que podria llamarse aspecto politico de esta cuestion. Yo quiero hacerer una pequeña confesion. Antes de levantarme en esta engregia tribna, que por mil conceptos se ha hecho ya historica. he vacilado muc o antes de hacerlo. Alguno rumoreaban a mis oidos la siguente observacion : es posible que su discurso de usted de esta cuestion un capiz politico, y e s posible que resulte contraproducente para los efectos de la votacion. Pero, señor Presidente, yo dije; tengare en esta Asamblea, Esta Asamblea, en mas de una ocasion ha probado ser superior a los impulsos de taifa, a los impulsos de grupo, a los impulsos de la polition barata, por eso, desoyendo la observacion de mis amigos, he decidido vlevantarme aqui para expresar mis puntos de vista sobre esta cuestion, que no es partidista sino apolitica, no tiene ningun color politicos. Señor Presidente, yo creoque el que ha venido a esta convencion para promover intereses de partidok si ese ha creido servir a su pais, esta equivocado. No se puede servir en esta Asamblea Nacional a los interes de partido y redactar à propio tiempo una bueno contitucion. Mejor que nadie sabeis que los intereses de partidos son pasajeos, trascuntes, pueden durar un año, un par de años, a los mas cinco, estoy dispuesto todavia a conceder diez años: erpo de todas maneras, los intereses de partido, como tal partido, son pasajeros, en cambio, la contitucion que hemos de promulgar es para servir, no intereses pasajros, intereses permanentes, los intereses de la nacion. Señor

Presidente, un partido puede estar hy en el poder y lograr cepto que ha insetado en la constitucion no le venvenga ya, por tanto, si ha querido servir sus intereses de partido, hecho pasajeramente, porque cuando, porque cuando esto en l minoria el precepto que antes favorecia sus puntos de vista, entonces sesa contrario a los intereses de sus pärtido.

Sr. Presidente, esta Asamblea Contituyente ha dádo ya innumerable s purebas, v arias purebas de que es superiro al impulso paridista. Mejor prueba, señor Presidente, que la v tacion magnifica de sta Asamblea Constituyente la otra tarde, cuando consideramos aqui la cuestion de la comission ele toral? La Comision Eletoal er, la tentacion para el despertamiento, para el sostenimiento de los bajos intereses de partido, porque con la comision Electoral el partido de la may mayoria blandiria uno de los instrumentos mas eficaces de poder que tendria en sus manos; pero sin embarog, esta con-vencion, desoyendo las voce de sirena que llamaban al partidismo, para que votara en favor de la Comision Electoral, ha votado en contra de esa comision Electoral dando pruebas magnificas del Espiritu de Justica, del alto sentido de responsabilidad de esta Asamblea, dispuesta a quitar uno de los instrumenos de poder a fin de poder salvar los interses publicos. Y esta cuestion del tribunal de cuentas es menos importante todavi a que la comision Electoral. La comision Electoral, en ralidad de verdad, era ms fundamental, era mas vital y si cabe, mas fuerte para el partido de la mayoria, porque todo elmundo sabe que en una ele cion las luchas, las batallas pueden ser muy redidas, que despues de la eleccion el resultad no sea mas que una diferencia de uno o dos votos, y por lo tanto interes ddl partido de la mayoria reclamaba esto para servir sus propios intereses. Si n embargo, esta Asamblea se sobrepuso a todo estos impulsos y voto a favor de la comision Electoral que implica un instrumento de los mas fuertes que impida la comision de abusos.

4252

Este comite de cuentas, despues de todo que es ? No es verdad le que ha dicho aqui el distinguido miembro del comite, señor Cuaderno, que este comite va a tener funciones ejecutivas. No las tiene . En realidad de verdd sus determinaciones y sus decisiones no tendran caracter legal y compulsorio como las decisiones del auditor. Las decisiones de este comite seran mas bien en forma de sugestion, de llamada de atencion, y en todo caso la actuacion del comite sera pedira el enjuiciamiento ante la opinion publica; pero no tiene ningun poder no tiene mas ne l poder democratico de corregir errores donde los haya y de ventear por los cuatro vientos, por los cuatro cuaderantes de la opinion publica. Ese es el unico poder que tiene este comite de cuentas.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, yo pido, sobre esta cuestion, que no haya cotacion politica, y que nostros encaremos esta cuestion con la misma magnanimidad que en otros asuntos, y pido la creacion de este comite de Cuentas.

Disc DISCURSO EN CONTRA DEL SR. C. RECTO.

SR. RECTO. Señor Preidente y distinguidos delehados de la Convention. Yo habia pensado no tmoar parte en este debate, no precisamenporque la enmienda trajese envuelta alguna cuestion sobre intereses especiale y quisiera yo que se interpretarse mi intervencion en este debate cojo un deseo de influir en la votacion de la referida enmienda, pero cuando la sesion de esta mañana se levanto, algunos compeñeros nuestros se me acercaron, compañeros que no pueden ser consideredos como hombres de espiritu partidista, para decirme que convenia que yo expresase mi opinion personal sobre esta cuestion,y teniendo en cuenta, que la enmienda esa de impotencia fundamental, mi abstencion poda interpretarse por muchos como calpable de indifirencia a los asuntos publicos, sta es sarazon por que me he permitod levantarme aqui para hace uso de la palabra. Desde luego es sñvirto que no hablare con el calor ni con la elocuencia con

4253

que le hizo mi distinguido amigo, el delegadoper Cebu, no ya porqè es facil illegar a la altura de su vuelo oratorio, sino porque no quiero distraer a los delegados de la convencion con ~~XXX~~ apasionamiento en mis puntos de vista.

Si esta enmienda se aprueba, incorporandose l misma en nuestro plan constitucional , desde luego que la responsabilidad de la adopcion de esa formula y ese plan, pesaria, naturalente, sobre el partido a que pertenecemos los que constituimos la mayoria de esta convencion. La adopcion de esta enmienda., es o puede considrarse como accion de nuestro Aprtido. Si la misma se adopta como rresultado de una votacion, desde luego, se puede afirmar que la misma ha osido adoptada porque asi lo ha querdo la mayiria de nuestro partido. La responsabilidad, por lo tanto, de la adopcion de ste pan, pesara sobre nosotros. Yo no quisiera que se puede decir,si resultqun fracaso el plan, no precisamente desde el punto de vista del partido de la mayoria, porque no me levante para expresar los puntos de vista de mi srtido, si no como como un plan nacional,desde el punto de vista de los intereses nacionaces, desde el punto de vista de la opesicion, prque temo y9 que los hombres de la manotia esten sifrando demasiados esperanzas en este precepto, sin verdaderas razones ni fundamentos; temo que se pueda decir mas tarde que el partido de la mayoria ha querido hacre erer al publico que ha puesto en manos de la mineria un arma eficaz para realizar kas cumplidamente su labor de fiscalizacion, cuando en realidad no le ha hecho asil El dolema que se nos presenta ante Esta cuestion es el siguentie; o este aramaes un arma ineficaz pa Parala fiscalizacion por la mineria de los actos a la mayoria, o en lo que se refiere al desembolso de los fondos publicos, o es un armas eficaz. En ambos casos, señores delegados, yo os digo que es completamente inuustificada la adopcion de esta enmienda. Si esto es un aram ineficaz, tal como esta formulada esta enmienda, como luego demostrare mas tarde, resultara, señores que

4254

que si el partido de la oposicion fracasa en su aber fiscalizadora, a apesar de que se ha puesto en sus manos este instrumento, el resultado de eos seria que el pueblo perderia la fe en as instituciones democraticas y en los partidos polit8cos. Desde luego que el partido de la mayoria pdria presentarse ante el pueblico como que ha puesto en la mineria este instrumento; y sin embargo, la minoria se ha viisto fracazada, ya poeque es inefics el instrumento, ya porque no ha sabido hacer uso de el; y ya sabe ustedes, señores, cal seria la consecuencia desde el momento en que el pueblo perdiese la confiensa en las instituciones democraticas y enel regimen de partido. los partidos suelen ser la valvula de escape de la opinion pop7lar, y si el pueblo llegar a convencerse de que no puede colocar su confianza ni en el partido de la mayoria, ni en el partido de la opisicion, ya saben ustedes cual es el camá que suele tomar el pueblo en esos momentos de desos perqion: el pueblo o va ala revolucion, o va a la distarura.

Se ha dicho aqui, y se ha confesado ingenuamente por el distinguido delegado por Manila, que es el principal proponente de esta enmienda, que la misma no es de sucresacion origimal, si no que ha sido surgerida por el distinguido conciudadano nuestro D. Miguel Unson, yo no voy a discutir aqui las ventajas o desventajas de q e nosetros, sin tino ni discrecion, nos atengamos a sugestiaes qus viene de fuera. En este caso particular, la sugestion de un hombre, en cye partiotismo, en cuya habilidad podemos confiar....

SR. CUSNCO. Sr. Presidente, para una aclaracion como un dato para la historia! No e s verdad de que la idea de la creacion de esé comi te pertenece al sr. Osmeña alla en las postrimerias de su poder en 1921, cuando creyo que iba a caer del pod pode y busco un istrument o? (Murmullos.)

SR. RECTO. Nees necesario que nos detengamos a esa quest tion. Prefiero delcinar, por ahoraa contestar, a esa p pretunta de mi

pregunta de mi distinguido amigo del delegado por Cebu .

(Prosiguendo) Como yo decia, no conviene que no atengamos de las sugestiones que vienen de fura, aunque en este case viene de un ciudadano distinguid de oyo patriotismo y de cuya falta de espiritu parfidista todos estamosconvencidos. El inconvenitne esta en que no sabemos hasta que profundidad y hata que punto ha estudiado el ese plan, y se ha podido comunicar a los proponentes dd el anmienda para que formulen ese plan, peque el Sr. Unson no es miembor de esta convencion y desde luego, no podemos aber de el que fundamentos tiene. Ademas de las razones que aparecen en su memorandum que je leido, y que para mda me han convencido de la mon de serde en enmienda, ya que el S. Unson no esta aqui en este moemto para explicarnos que otros fundamentos tiene para recomendar ese pân. Creo que uno de los errores y desaciertos nedebemos evitar en la formulacion de nuesro plan constitucional es la transplantacion indiscreta al campo de nuestra instituciones, de aquells insttituciones que pudieron muy bien haber sido un exito en otros climas peculares, distintos del nuestro, y que sin embargo, no puede decirse que esta asegurado el exito en nuestro pais. Creo que el que tiene a su cargo la estructuracion fe las formas del Estado algo parecido a un agricualtor; antes de comenzar la siemba de un determinado producto, lo primero que debe examinar es la calidad y las condiciones peculares del suelo. Hay plantas como ha instituciones que han dado beneficos y magnificos resultados en otros climas, en otros perritorios, en otras partes, en otros paieses; pero que no pueden dar ningun resultado en nuestro pais. Una de la ultimas recomendaciones que nos ha dejado eodelegado por cebu al cerar su discurso, es lade que tenga os mas sentido practico y no teoricemos demasiado. Temo que no se ha seguido ese consejo por parte dx los eradoes que ha defendido esta enmienda, porque las principales argumentaciones que voy a aducir ante la Asam lea consiiran precisamnte en la demostracion de un exito en Inglaterra, y enningun otro pais, porque en Cnad

4256

Porque en Cnada ha sido un fracaso, apesar de que Canada es uno de los miembros del Commonwealth ingles, si en Inglaterra ha sido un exito, sera un completo fraccaso en nuestro pais. En primer lugar, se comprende que en Inglaterra se haya adoptado la creacion de este comite de cuentas dentro del Parlamento, en vista del gobierno peculiar que existe en Inglateara, que es del regimen parlamentario. El mismo memorandum del Sr. Unson nos dice que los desembolsos de los fondos publicos en el gobierno ingles, estan controlados por los lideres del parlamentos; de tal manera que el manejo de los fondos publicos en Inglaterra esta manejado por politicos, y es natural que el check se de a los mismos politicos, que son los miembros del mismo Parlamento. Tanto el primer como estos Whips son miembros del Parlamento, son los lideres del Parlamento, y si es verdad que estos caballeros forman junta y tienen el control del desembolso del los fondos publicos, podemos afirmar que el manejo de los fondos publicos en Inglaterra esta controlado por politicos, y eso no existe en nuestro pais, tanto bajo el sistema actual, como bajo el sistema de nuestro plan constitucional, porque bajo nuestro plan constitucional los hombres publicos no estaran manejados por politicos, si no por funcionarios de gobierno debidamente nombrados por el Presidente, y una de las razones porque en el paln o draft constitucional no hemos permitido que el Presidente puede ser reeligido es precisamente para que despues de ser elggido como Presidente, no se ocupe de los asuntos politicos, no se dedique a conquistar el favor de los politicos, con vistas a una reeleccion, si no para dedicarse completamente al servicio del pais, al servicio publico; y desde este momento podemos decir que los fondos publicos manejados por esos funvionarios que estaran bajo el Presidente, nombrados por el Presidente, esos no son funcionarios politicos que van a manejar esos fondos publicos. En segundo lugar, el Comite de Cuentas ha podido ser un exito en el sistema ingles, debido al sistema parlamentario implantad en Inglaterra. Ustedes saben muy bien, cuales son las caracter-

1457

risticas principales del sistema parlamentario en Inglaterra. El Comite de Cuentas es un arma efectiva de la oposicion para hacer cambiar el poder en cualquier momento. Ustedes saben muy bien que en Inglaterra el periodo de duracion del cargo a los miembros del parlamento es indefinida; son elegidos hoy y puedan caer mañana; puedan disolverse las camaras al dia siguiente En cambio, en nuestro pais, bajo el sistema presidencial, la duracion de los cargos es por tiempo fijado y limitado. Englaterra, debido a las denuncias de este Comite de Cuentas contra el partido en el poder, se provoca de tal modo la opinion publica contra ese partido en el poder y no hay mas remedio que demitir el gabinete o disolver las camaras. Veras usteds que en Inglaterra el efecto de la creacion de este Comite es completamente eficaz e inmediato. Quiero decir que la eficacia de este comite es inmediata: el pueblo inmediatamente puede cambiar a sus servidores; el pueblo puede inmediatamente cambiar el partido en el poder. Pero que pasaria aqui si adoptasemos el partido o el plan? Supongamos que la minoria, haciendo uso eficas de este remedio, de este comite de cuentas, y consiguo demostrar al pueblo que el partido en el poder esta malversando los fondos publicos. Y que pasara? Acaban de ser elegidos los que esten en el poder, el Presidente para seis años y los miembros de la Asamvlea Nacional por tres o cuatro años. Que pasara entonces? Aunque el partido de la oposicion comparezca ante el pais, y como no es tiempo electoral, para denunciar este hecho, todo lo que va a conseguir dicho partido de la oposicion es hacer que el pueblo desconfie del gobierno o del administracion del partido que esta en el poder. No puede cambiarlos, porque todavia no ha llegado la epoca electoral, y no puede disolverse las camaras hasta que trascura el tiempo fijado por la ley para que sean elegidos los nuevos miembros de la Asamblea Nacional o el nuevo jefe Ejecutivo. Y ahora, que pasara durante esas horas dificiles en que habiendo perdido el pueblo la confianza en el gobierno, ese gobierno tiene que continuar

gobierno, ese gobierno tiene que continuar administrando los intereses de ese mismo pueblo. Seria el mismo caso de un divorcio absoluto entre el poderdante y el apoderado, entre el mandante y el mandatario: el gobierno tirara por un lado y el pueblo tirara por otro. No solo no habra cooperacion sino posiblemente hostilidad mutua, cuando no efectiva, entre el pueblo y el gobierno. Y ustedes saben muy bien que cuando un gobierno no cuenta con la cooperacion del pueblo, ese gobierno no podra hacer nada en el sentido de promover los intereses publicos. Lo que habra durante ese tiempo hasta que lleguen las elecciones es estancamiente en el progreso del pais, sino un retroceso, el caos y la anarquia.

SR. ARANETA. Sr. Presidente mepermitira el orador digirirle algunas preguntas?

EL PRESIDENTE INTERINO. El orador puede contestar si lo desea.

SR. RECTO. Con mucho gusto.

SR. ARANETA. No cree S. S. que el caso mencionado por S. S. seria remediado por el "impeachment" si el Presidente es el responsable, si el Presidente no quiere destituir a los funcionarios responsables?

SR. RECTO. S. S. que ha estudiado detenidamente la historia politica de los Estados Unidos sabe muy bien que el "impeachment" es una de las maquinarias mas pesadas del gobierno que a pesar del tiempo que lleva instituido y el tiempo en que esta establecida la republica de los Estados Unidos, no se cuantas veces ha podido ser manejado ese "impeachment" y no se cuantas veces ha dado algun resultado. Que resultado podra dar el "impeachment" suponiendo que la Legislatura es del mismo partido del Presidente, cuando esa misma Legislatura, o sea la Asamblea Nacional es la que tendra a su cargo el "impeachment"?

SR. ARANETA. No cree S. S. que esa manera de argumentar da a entender que el "impeachment" es un instrumento nulo?

4259

SR. RECTO. No, señor; S. S. sabe que en los armamentos belicos hay piezas de pesado maneje y, sin embargo, no son nulas. Hay piezas que pueden manejarse comodamente y hay piezas que no pueden manejarse sino con cierto incoveniente y con algun retraso. La artilleria, por ejemplo. Ha dicho a S. S. que puede darse el caso de que la mayoria de la Asamblea sea del mismo partido del Presidente. Como consiguiria S. S. impichear" o residencia el Presidente en este caso?

SR. ARANETA. Entonces cree S. S. que el "impeachemt", como institucion, es nulo para "impichear" al Presidente?

SR. RECTO. Creo que S. S. lleva su conclusion a sus ultimos consecuencias.

SR. LIM. Sr. Presidente, quisiera dirigir algunas preguntas al orador si el me permite.

EL PRESIDENTE INTERINO. El orador puede contestar si lo deca.

EL SR. RECTO.
CRXXXXXXXXXXXXXX. CON mucho gusto.

SR. LIM. No es verdad que en el caso de haber culpable de alguna anomalia en el gobierno, podria caber el remedio de "recall" y que eso podriamos adpptar aqui?

SR. RECTO. No podemos hablar de supuestos asi. S. S. sabe que aun en los Estados Unidos, en muy poco estados se ha podido adoptar el "recall"; solamente en algunas estados del oeste, como Oregon.

SR. LIM. De adoptarse la enmienda, creando el Comite de Cuentas, vendria como secuela natural la creacion del remedio del recall?

SR. RECTO. No se si sera secuela natural o no.

SR. BRIONES. Sr. Presidente, seria tan amable el distinguido orador a que se me permita dirigirle algunas preguntas?

SR. RECTO. No quiero dar la impresion de que he terminado ya de desarrollar mi discurso, pero estoy a sus ordenes.

SR. BRIONES. S. S. dice que tiene miedo a que la actuacion

de este Comite de Cuentas sea ineficaz bajo el sistema presidencial en vista de la rigidez de este sistema que ha sido llamado calendario?

SR. RECTO. No he dicho rígido bajo el sistema presidencial sino que es distinto del sistema parlamentario. Este plan del comite de cuentas es para mi un plan especialmente adaptable al sistema parlamentario, pero no al sistema presidencial; de tal modo que aludiendo a la pregunta que le hizo el delegado por Manila, Sr. Lim, puedo decir que si se trajese al campeo de nuestras instituciones, no seria un caso deinjerto, sino un caso ibrido, porque no seria fecundo, y voy a demostrarle que seria completamente infecundo el plan.

SR. BRIONES. S. S. ha dicho que cuando se hagan esas denuncias, aun suponiendo que las mismas tengan fundamento no han de dar el resultado que se desea yque se obtiene bajo el sistema ingles, porque, debido a su rigidez calendaria del tipo presidencial, no esta en manos del pueblo el cambiar a los funcionarios. Yo quisiera preguntar a S. S. si no se ha hecho cargo de que en America, por ejemplo, bajo el sistema presidencial, aunque no existe ese comite de cuentas, tal como esta estructurado en Inglaterra, se llevan a cabo las investiciones congresionales, sobre todo, las senatoriales, muy eficazmente?(Esas investigaciones son llevadas a cabo no por comite permanentes sino por comites especiales, como las investigaciones senatoriales.)..

SR. RECTO. Esas investigaciones son llevadas a cabo no por comite permanentes sino por comites especiales, como las investigaciones senatoriales.....

SR. BRIONES. Y regularmente tambien esos comites especiales son presididos por miembros de la minoria, cuando los cargos han procedido de la minoria, como el caso del "Teapot Dome" cuyo comite investigador fue presidido por el Senador Walsh, que era de la minoria.

SR. RECTO. Pero el Comite investigador no esta compuesto, en su mayoria, por miembros

en su mayoria, por miembros de la minoria.

SR. BRIONES. Pero due el Senador Walsh el que lleve sobre sus hombres el peso do aquella investigacion, y aquellas investigaciones se llevaren a cabo mucho antes de las elecciones; fueron realmente denuncias bien probadas. Quiere decir S. S. que bajo su linea de argumentacion aquellas investigaciones senatoriales no debian haberse llevado a cabo, porque podrian engendrar en el pueblo americano la desconfianza en sus instituciones y llevar al pueblo a la anarquia y a la revolucion?

SR. RECTO. A que elecciones se refiere S. S?

SR. BRIONES. Las elecciones en tiempo de Harding, aquellas investigaciones se llevaron a cabo bastante tiempo antes de las elecciones. S. S. dice que el malo de estos "exposures", de este desenterramiento de anomalias publicas por el sistema presidencial es que como no esta en manos del pueblo el derribarlo inmediatamente el cuerpo, se engendra el estado de desconfianza que redunda en perjuicio del interes publico.

SR. RECTO. Temo que el argumento vaya en contra de S. S. S u S. S. sabe muy bien que a pesar de aquellos "exposures", de aquel escandalo, el partido republicano triunfo porque se calmo la ansiedad publica. S. S. recordara muy bien que sb gran "issue" de los democratas eran aquellos escandalos a pesar de eso, perdieron los democratas. Por que? Porque trascurrio bastante tiempo y se ha calmado la ansiedad publica, hâbo un interregno bastante largo entre el desenterramiento y el escandalo y las pasiones publicas se calmaron. En Inglaterra no hubiera pasado eso; si se hibieran celebrado las elecciones el mismo dia, el dia dia siguiente o dentro de un tiempo razonable, despues de descubrirse esos escandalos, la opinion publica se hubiera pronunciado en favor de una cambio de hombres en el poder.

SR. BRIONES. Como resultado de aquellas investigaciones se produjo alguna anarquia, alguna recolucion o alguna perdida de confianza?

SR. RECTO.

SR. RECTO. S. S. sabe muy bien que el hecho en un momento determindde de la historia, el publico se porta con mas o menos resignacion. Esto no puede sentarse como reglar general; hay momento en que el pueblo no tiene paciencia y hay momentos que la tiene.

SR. ROMERO. Entonces bajo la teoria de S. S. quiere decir que bajo el tipo presidencial no puede haber desenterramiento "exposures?"

SR. RECTO. No digo eso. Lo que digo es que si vamos a cifrar nuestras esperanzas, tanto con los miembros del partido de la mayoria, como los de la minoria en la eficacia de esta arma como arma de oposicion para sanear al gobierno, para fortalecer la oposicion, esta arma pued ser completamente ineficaz dentro sistema presidencia en Filipinas.

SR. ROMERO. No concede S. S. algun valor, alguna autoridad a la opinion publica?

SR. RECTO. Precisamente por esa razon, estoy concediendo demasiado importancia a la opinion publica, es porque digo que temo cuando no se consigue el efecto inmediato de derribar al partido en el poder, temo qe la opinion publica, ... de cosas, si no va la revolucion, por lo menos mostraria su indiferencia y niegue su cooperacion al gobierno, la labor de este va a ser nula completamente.

SR. ROMERO. Estaria equivocado si interpretara la ideologia de S. S. como que quiere decir que bajo el sistema presidencial deberon evitar esos grandes desentarramiento, "exposures" a fin de que el pueblo no se levante en armas contra el gobierno y pierde la fe en el mismo?

SR. RECTO. No señor; lo que digo es que esta arma es ineficaz para producir el resultado que se desea.

SR. CONFESOR. Para unas preguntas al orador, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE INTERINO. Puede contestar el orador si lo desea.

SR. RECTO. Con mucho gusto Sr. Presidente.

SR. CONFESOR. Refiriendome al caso del "Tea Pot Dom", no

es verdad que aque "expesure" forzo la dimision del Secretario Pon y del Sr. Doherty de Justicia?

SR. RECTO. Esos son efectos individuales. S. S. sabe muy bien que si forzo la dimision de esos caballeros, no forzo la caida del Partido. Cuantos casos hemos tenido aqui en Filipinas en que algunos funcionaris importantes del gobierno, por una razon o por otra, tuvieron que dejar el cargo y, sin embargo, eso no se ha considerado como un caso conta el partido al cual pertenecen esos funcionarios. Esos son sanciones individuales.

SR. CONFESOR. Pero no cree S. S. que aquel "exposure" ha tenido valo purificador?

SR. RECTO. Esa es una cuestion academica; no esos "exposures" cualquier otro "exposure" tiene un valor purificador. Pero cual ha sido el efecto de esos "exposures" en el sentido de cambiar al administracion?

EL SR. CONFESOR. Com ejemplo la dimision del Secretario Mellon, cuando se hizo el "exposure" siendo el Secretario del Te Tesoro.

SR. RECTO. Ya digo que todos esos "exposures" producen efectos purificadores, no solamente en America sino aqui en Filipinas. Los exposures de casos especificos, de deberes publicos de nuestros funcionarios han tenido efecto purificador. Eso ocurre en todas las democracias, en todos los gobiernos, en donde existe una opinion publica despierta.

SR. CONFESOR. Y por consiguiente se consigue algun bien.

SR. RECTO. Pero estamos tratando del Comite de cuentas. S. S. sabe muy bien que el Comite de Cuentas no existe en Estados Unidos. Si se ha hecho el exposure en el caso del "tea pot Dom" no se debio a este Comite de cuentas.

SR. YSIP. Para una pregunta al orador, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE INTERINO. Puede contestar el orador si lo desea

SR. RECTO. Con mucho gusto, Sr. Presidente.

SR. YSIP. Oyendo la argumentacion e interpretacion del caballero por Cebu, Sr. Briones, trayendo aqui el caso de los

Estados Unidos, no cree S. S. que con ele ejemplodado por dicho caballero se hace mas clara, mas patente la superfluidad de esta enmienda que estamos ahora tratando, de que a pesar de que en el gobierno de los Estados Unidos no se ha estudiado el Comite de Cuentas, sin embargo se ha podido descubrir aquellas anomalias mediante nobramientos de comites especiales?

SR. RECTO. Comulgo con la opinion de S. S. (Prosiguiendo). Señores: voy a llegar a un punto que quizas sea el mas importante entre los argumentos que he expuesto. Este es el otro aspecto de la cuestion, una de los efectos, de injertarse este sistema en el plan presidencial que ya tenemos adoptado en nuestro plan constitucional Hasta ahora hemos arguido de que el presidente del Commowealth o la Mayoria del parlamento pertenecen al mismo partido de la mayoria; pero vamos a suponer porque este es un caso real que puede suceder muy bien, que el pueblo elija una mayoria del parlamento de un partido y elija un presidente que pertenezca precisamente al partido de la oposicion, Que va a suceder? Este comite va a ser presidido por el jefe del partido de la oposicion o por el jefe ejecutivo del partido de l la oposicion, y este comite esta constituido para fiscalizar a ese ejecutivo. Que es lo que va a suceder? que es lo que va a resultar? Es en vez de fiscalizar, lo que va a haber es complicidad entre el comite y el ejecutivo. Y este es uno de los defectos mas fundamentales; este es el efecto de injertar este plan en el sistema presidencial. Es un caso que no puede suceder en Inglaterra, porque en Inglaterra el ejecutivo no es mas que un comite del parlamento; el parlamento y el poder ejecutivo es un mismo porque el poder ejecutivo es un comite del parlamento nada mas. De tal manera que no puede darse ese caso que en vez de que fiscalice al poder ejecutivo, sea su complice.

El Delegado por Cebu, mi distinguido amogo el Sr. Briones, ha dicho poderoso que la mis Camara de los Comunes. Si eso es verdad, si al constituirse en Filipinas este comite va a ser

mas poderoso que la misma Asamblea Nacional, y tenemos un presiente que es enemigo del partido de la mayoria de los miembros de la Asamblea Nacional, diganos que seria la situacion? No es verdad que seria demasiado lamentable la situacion en que se colocaria la Asamblea Nacional? Si este comite sin el ejecutivo es mas poderoso que la Camara de los Comunes, con el ejecutivo no se lo que pasara a la Asamblea Nacional. Seria un juguete en manos de este comite.

SR. ORENSE. Para una pregunta al orador, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE INTERINO. Esta dispiesto a contestar el orador?

SR. RECTO. Con mucho gusto.

SR. ORENSE. Acabo de oir sus argumentos basados en un supuesto que dice S. S. puede ser real, que es el que el Presidente de un gobierno sea de la oposicion y que por lo tanto, le seria mas facil estar en contubernio o combinacon con el comite de cuentas que estara compuesto de miembros de la oposicion. Bien; S. S., dado el tiempo que lleva en la politica, debe presumir que conoce la psicologia de nuestro pueblo.

SR. RECTO. No tanto, como S. S., pero poco mas o menos.

SR. ORENSE. Partiendo de este supuesto, desde el años 1907 hasta la fecha, teniendo en cuenta esa psicologia del pueblo, pudo triunfar la oposicion y cojer las riendas del poder, de tal manera que haya podido existir en nuestro pais el gobierno de partidos.....

SR. RECTO. No veo a que viene la conclusion de S. S., teniendo en cuenta la premisa de que ha partido S. S., Durante est tiempo no hemos tenido un presidente del Commonwealth; no hemos tenido elecciones presidenciales distintas de la del Presidente de la Camara o Asamblea Popular. Esa es la premisa de mi argumentacion.

SR. ORENSE. Es verdad. Si no habiendo aun presidente del gobierno, con poderes casi omnimodos como los que se ha tratado

de dar y se ha dado hasta ahora, segun nuestro draft, no ha conseguido la oposicion al poder, no habiendo mas que un presidente del Senado o un Speaker de la Camara de Representantes.

SR. RECTO. Voy a corregir a S. S. Yo estaba en la oposicion. No estaba en el poder.

SR. ORENSE. A eso voy. No seria, por supuesto, mediante la opinion publica. Eso quisiera yo saber.

SR. RECTO. Pero a que viene eso? No se realmente cual es la pregunta concreta de S. S.

SR. ORENSE. La pregunta concreta es la siguiente: si no le facilitamos a la oposicion para que ejercer su accion fiscalizadora de un modo constructivo, para poder mover la opinion publica de tal manera que despues pueda sustituir al partido en el poder.....

SR. RECTO. Que va a pasar?

SR. ORENSE. Eso es lo que pregunto.

SR. RECTO. Voy a adivinar el sentido de la pregunta de S. S., y voy a decir a S. S. que en Estados Unidos.....

SR. ORENSE. Es un buen adivino S. S.

SR. RECTO. Tratandose del pensamiento de S. S., soy un buen adivino, porque me anticipo al mismo. Voy a decir a S. S., que en Estados Unidos, a pesar de que no existen comites de cuentas, el partido o los partidos que en un momento determinado de la historia estan en la oposicion, han sabido mover la opinion publica y en muchos casos han conseguido resmplazar al partido en el poder; de manera que si S. S. quiere decir que solamente m mediante la creacion de este comite de cuentas, se puede mover la opinion publica, yo le niego el supuesto a S. S.

SR. ORENSE. Bien; pregunto yo a S. S.: suponiendo que S. S. no estuviera ahora en el poder, no perteneciera ahora al partido en el poder y hubiera continuado en el partido de la oposicion no hubiera creido que seria esto un remedio o, por lo menos, quedaria algun medio para que ese partido de la pposicion.

SR. RECTO. La pregunta de S. S. tiene un triunfo momentanea.

Voy a recordarle a S. S., porque me parece que es desmemoriado que cuando el Senador Osmaña propuso a la oposicion la creacion de este plan, El Sr. Morales y yo eramos los lideres de la oposicion, mas bien era el y no yo, porque eramos los lideres era yo su auxilio, y no convenimos en no aceptar el plan porque sabiamos que era un arma ineficas; sabiamos que lo que tendria que pasar era lo siguiente; si llegasen las elecciones y no consiguieramos averiguar nada escandaloso en el manejo de los fondos del gobierno, nos presentariamos ante el electorado sin ningun issue; de manera que en muchos casos, en vez de ser un arma de la oposicion, puede ser un arma contra la misma, porque el pueblo puede decir, "El partido de la mayoria mismo ha puesto en vuestras manos ese instrumento, ese arma para la fiscalizacion, y, sin embargo, no habies podido averiguar nada. Se conoce que lo estan haciendo muy bien los hombres que estan en el gobierno y no hay por que cambiarlos."

SR. ORENSE. Pero en lo que respecta al periodo de su incumbencia, como uno de los miembros de la oposicion, no es verdad que no soles ha facilitado a los de la oposicion los medios para su labor fiscalizadora?

SR. RECTO. No se nos ha facilitado, pero nos los hemos procurado por nosotros mismos. Todas las denuncias que hemos lanzado contra el manejo de los fondos del Banco Nacional, de la Compañia de Carbon y de otras compañias del gobierno y de otros despilfarros de los fondos publicos, hemos hecho las averiguaciones por nuestro propia cuenta, sin ningun contubernio con la mayoria. El peligro de la creacion de este plan, como le demostrare a Su S. mas tarde, es que puede dar lugar a un contubernio entre los jefes de la mayoria y el jefe de la minoria que preside o controla este comite, mediante ciertas concesiones.

SR. ORENSE. Voy al caso siguiente: en el supuesto citado por S. S., teniendo en cuenta la psicologia del pueblo, me parece de imposible realizacion de que el Presidente del Gobierno sea de la oposicion y el Presidente del Parlamento

de la oposicion y dl presidente del Parlamento sea de la mayoria.

sSR. RECTO. Voy a demostrar a S. S. un caso practico de eso. Tiene S. S. el caso de Cebu. En estas ultimas elecciones creo que los llamados "antis", en Cebu, han conseguido elegir una mayoria de representantes y, sin embargo, han perdido su gobernador. Sabe muy bien S. S. que en la ecuacion personal como dicen los americanos, entra mucho la cuestion electoral, mas bien, sobre todo, en nuestro pueblo que todavia no ha llegado a la estabilizacion politica, porque no tiene la madurez en el ejercicio, en el manejo de los instrumentos de la democracia, y nuestro pais mas bien no vota por cuestiones de partodo ni mas bien por cuestion de plataforma; la cuestion de la personalidad influye mucho y S. S. es uno de seos ejemplos, que no pertenece a ningun partido (Risas) para que vea S. S. como vota el electorado.

SR. LOPEZ V. Ha dicho S. S. que ha sido uno de los denunciantes en la Asamblea. Recuerdo muy bien que lo hizo muy bien. No es verdad que la monoria llego tarde, porque entonces el Banco Nacional estaba arruinado ya?

SR. RECTO. Llego tarde la minoria, porque se dio demasiada prisa la mayoria. (Risas).

Señores Delegados: voy a tocar el ultimo punto de mi discurso. Me queda muy poco que decir. Voy a hablar, Sres. de la composicion de este comite de cuentas. Este es mi ultimo argumento qe creo no es tan importante como los anteriores, pero que de todas manera es digno de ser considerado.

El proyecto dice que este comite - no dice el numero de miembros - se compondra en su mayoria de hombres pertenecientes a la oposicion y sera presidido por el lider de la oposicion, pero cual es la oposicion y cual sera la oposicion en la Asamblea Nacional? Parece que el proyecto parte del supuesto de que no habra mas que dos partido en la proxima Asamblea Nacional.

S. S. sabe muy bien que la tendencia en muchas partes y en muchas paises y aun en el nuestro existe la desgregacion de los partidos en grupos. Ahi tenemos los Sakdalistas, Podemos tener communistas y socialistas, etc. No sabemos cual sera la verdadera oposicion. Supongo que me contestara el Delegado Araneta proponente de la enmienda, que sera la oposicion mas numerosa, no es asi?

SR. ARANETA. Si, señor.

SR. RECTO. Bien; si es la oposicion mas numerosa, que derecho hay para negar participacion a la oposicion menos numerosa en los actos de la mayoria?

SR. ARANETA. No se les niega. Podrun tambien tener cabida en el Comite.

SR. RECTO. No lo dice el draft. Supongo que influira mucho la voluntad del proponente de la enmienda para que se de cabida en el Comite a esos otros de la oposicion.

SR. ARANETA. Aceptaria una enmienda en ese sentido.

SR. RECTO. No propongo ninguna enmienda, porque no estoy conforme con el plan. Meu a dar el siguiente caso; voy a tomar las palabras pronunciadas ultimamente por el Delegado por Manila y voy a suponer que se de cabida a todos los matices de las diversas oposiciones.. dentro de ese comite. Que va a pasar? Resultara que un partido de oposicion determinado no tendra del Comite, y S. S. sabe muy bien que las revalidades entre los partidos no consisten precisamente en la lealdad entre la mayoria y la oposicion; es posible que se puede crear rivalidades entre dos patidos de oposicion y que no haya ninguna oposicion con el partido de la mayoria. Puede darse el caso que el Presidente que este en el poder pueda conquistar algunos miembros de esas oposiciones dentro del Comite, de tal manera y controlen el Comite. Este es otro de los defectos que dudo que pueda subsanarse por medio de una enmienda.

Sr. Presidente, he consumido ya mucho tiempo y agradezco

4270.

este oportunidad que me ha dado la Asamblea. Voy a decirle sin embargo, a mi compañero dl Delegado por Cebu, Sr. Briones, que he considerado este asunto, no desde el punto de vista de vista de partido, pues parece que habia cierta insinuacion en la ultima parte de su discurso que en este asunto pudiera haber cuestion de partido; que nosotros votaremos esto por cuestion de partido. Estoy seguro que los Sres. Delegados considerarán esta cuestion .....

por sus propios meritos y no desde el punto de vista de partido. Sabe muy bien el Delegado por Cebu y saben los otros señores delegados, no digo de la minoria, porque en esta Convencion no existen mayoria ni minoria, sino los delegados que pertenecen al partido de la minoria que es un concepto muy diferente. Sabeis muy bien que si hay un delegado de menos espirity partidista en esta convencion, yo puedo ser el segundo. Sabeis que en muchas cuestiones he tenido hasta que distanciarme de mis compañeros del partido de la mayoria para apoyar proposiciones del partido de la oposicion. Tenemos el caso de la Comision Electoral que ha sido donde el proyecto fue combatido por distinguidos leaders delegados del partido de la mayoria, y sin embargo, sabeis, muy bin que he trabajado, que he hablado, que he expuesto, al menos cuando he sido preguntado, mis puntos de vista en favor de su creacion, tal como esta previsto en el dreft, a pesar de que minimiza el poder del partido del la mayoria. Pero en esta cuestion particular que se esta discutiendo, estoy sinceramente convencido que no sera un arma eficaz de la minoria, y suponiendo que lo sea, sera destructora de los intereses publicos, bajo el sistema de gobierno que tratamos de implantar aqui. Debemos meditar, pues antes de emitir nuestros votos; pesar bien los pros y los contras, para que no tengamos mas tarde que lamentar consecuencias demasido desastrosas para el interes general de nuestro pais. UN MILLON DE GRACIAS.

4271

SR. REYES G. Sr. Presidente, para algunas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE INTERINO. El orador puede contestar, si le place.

SR. RECTO. Si, señor.

SR. REYES G. Uno de los argumentos de S. S. me ha impresionado profundamente, pero me queda una dificultad. S. S. ha dicho que en el caso de que se elija a un Presidente que pertenece al partido de la minoria, podia haber complicidad entre el Presidente y la mayoria a que corresponde el Comite de Cuentas?.....

SR. RECTO. Permitame que le interrumpa, No solo en este caso creo que habra complicidad, sino que por lo menos habra una completa indeferencia por parte del Comite, y cuando digo eso, invoco el argumento del Delegado por Cebu de que ningun cuerpo, ningunx parlamento se fiscaliza a si mismo.

SR. REYES. G. En ese caso, seria un comite inocuo.

SR. RECTO. O complice.

SR. REYES G. No es verdad que no puede ocurrir eso, porque la mayoria del Parlamento tiene facultad para adoptar una resolucion del Comite de Cuentas exigiendo al auditor que exiga todos los documentos que necesita?

SR. RECTO. Pues entonces, podría actuar el Parlamento por la Asamblea Nacional, aun sin ese comite, bajo el supuesto de la pregunta de S. S.

SR. REYES. G. Este Comite de Cuentas, tengo entendido que se crea para cuando el Presidente es del mis partido de la mayoria.

SR. RECTO. No señor.

SR. REYES. G. Pero la efectividad de este Comite de Cuentas es para cuando el Presidente pertenece al partido de la mayoria.

SR. RECTO. Si vamos a seguir el precedente en Inglaterra, al inaugurarse la Asamblea, tiene que eligir el Comite.

SR. REYES. G. La dificultad que tengo es esta y quisiera que se resulva. En el caso que el Presidente pertenezca a la minoria no puede haber perjuicio en que exista un Comite de Cuentas de la mayoria, porque la mayoria del Parlamento puede fiscalizar los desembolsos de los fondos, mediante resolucion, de modo que no es inutil que consiguemos esto en la Constitucion?

SR. RECTO. Entonces el papel del Comite de Cuentas sera ejercicio por la minoria. Eso es lo que quiere de S. S.?

SR. REYES. G. Quiero decir que no puede malversar los fondos, porque la mayoria en el Parlamento puede fiscalizar.

SR. RECTO. Pero si la fiscalizacion no es de la mayoria, sino del Comite de Cuentas.

SR. REYES. G. Parece que S. S. no se ha hecho cargo.

SR. RECTO. El Delegado por Cebu ha dicho que el Comite de Cuentas es mas poderoso en Inglaterra que la Camara de los Comunes.

SR. BRIONES. Para una rectificacion. No he dicho que el Comite de Cuentas sea mas poderoso. Lo que he dicho es que tiene tal prestigio.

SR. RECTO. Tengo una nota aqui de lo que dijo S. S.

SR. BRIONES. Bien; lo que he querido decir es que este comite tiene tal prestigio en Inglaterra, que los funcionarios, a veces, le prestan inclusive mas consideracion que la Camara.

SR. RECTO. He terminado.

SR. ARANETA. Sr. Presidente, da la importancia delkasunto, yo pediria a la Asamblea que me conceda algunos minutos para poder aclarar ciertos puntos.

ALGUNOS DELEGADOS. Que se le conceden tres minutos.

SR. ARANETA. Si me van a limitar el tiempo a tres minutos, me temo que no pueda desarrollar mis aclaraciones.

SR. ABELLA. Sr. Presidente, pido que se le concedan diez minutos al Delegado por Manila.

EL PRESIDENTE INTERINO. Se ha pedido que se le concedan diez minutos al delegado por Manila.

4273

Los que esten conformes con esta peticion, tengan la bondad de decir si. (Una mayoria:SI). Los que sten en contra, sirvanse decir no. (Una minoria:No.) Tiene la palabra el Delegado por Manila, Sr. Araneta.

SR. ARANETA. Sr. Presidente, caballeros de la Convencion: Si me he decidido a levantarme en esta ocasion, despues de oir l hermoso discurso de nuestro querido y distinguido Presidente, no ha sido con el menor deseo de entablr um debate con el distinguido Delegado por Batangas, pues reconozco que mis meritos son muy pequeños para poder entrablar um debate con el. Me he levantado unicamente con el proposito de querer enfatizar que en esta cuestion no existe ninguna cuestion de partido. Como ha dicho muy bien nuestro presidente, los autores de esta enmienda, si no son enteramente miembros de ese partido Anti, nosotros podemos considerarnos miembros de ese partido. Y siguiendo la indicacion que el ha hecho, de que el hablo, no por patriotismo, sino para dar luz a esta cuestion muy importante que se debate, yo tmabien quisiera pedir de vuestra amabilidad, algunos minutos para esclarecer algunos puntos my brillantes suscitado por el Presidente.

Empieza el Delegado por Batangas presentandonos un dilema Dice el, el precepto sera un arma eficas para la minoria no es bueno. Sr. Presidente, parece ser, si no he interpretado mal el Delegado por Batangas, que al presentar este dilema hacia re referencia al precepto como arma eficas de politica para la minoria. Parece ser que no hay ninguna objecion a esta interpretacion que yo doy del discurso de nuestro Presidente, y voy a seguir bajo esta inteligencia.

Sr. Presidente, en primer lugar, nosotros, los proponentes de esta enmienda, no la consideramos como un arma politica de la minoria, como ha dicho aqui el Delegado por Batangas,. Este precepto no sera un arma eficas para la minoria, al contrario, este precepto le va a desarmar a la minoria del arma fuertede

4274

de maledicencia que ahora tiene y por eso yo, como miembro del partido de la mayoria, abogo por ese precepto.

Como ha hecho ver muy bien aqui el Delegado por Batangas bajo el sistema presidencial que ahora tenemos, aun cuando el Comite de Cuentas que se trata de crear llegara a discubrir fraudes grandes en el gobierno, esto no dara necesariamente a la minoria un arma politica para hacer tumbar a la mayoria en las siguientes elecciones.

SR. BRIONES. No es verdad que en Inglaterra, uno de los defectos de la actuacion del Comite de Cuentas es la destitucion de los funcionarios culpables y la correccion de las anomalis denunciadas, en concorcio con los mismos departamentos del gobierno?

SR. ARANETA. A eso iba yo, Sr. Presidente.

SR. BRIONES. De tal modo que ha habido una mala inteligencia en cuanto el objeto de este precepto.

SR. ARANETA. El objeto de este precepto no es dar un arma politica a la minoria. El fundamento de este precepto es sencillamente seguir el principio de no exigir responsabilidad a la minoria sin darla fiscalizadora. La minoria tiene el deber de fiscalizar, y cual es la autoridad de la fiscalizacion de la minoria? El Comite de Cuentas.

La filosofia de este precepto no es mas que la consecuencia logica del sistema de partido que queremos implantar en Filipinas. Si bjo el sistema de partido es la funcion de la minoria el fiscalizar, demosla autoridad de fiscalizar, asi es que el argumento que ha dicho aqui el distinguido Presidente, de que si damos a la minoria esta arma, el resultado seria que tampoco podria asumir el poder en cuyo caso, dice el Presidente, es muy ineficaz o se muy eficas, en el sentido de que inclusive llevara al pueblo a la revolucion, no hay nada de eso. Parece que se trate de ver visiones, se trata de ver molinos de viento donde no los hay. En primer lugar, hemos de suponer que tenemos un Presidente responsable de sus funciones, y como ha dicho aqui el distingaido

Presidente, apolitico, bajo el nuevo sistema que tratamos de implantar, de tal modo que si el comite descubre fraudes, ese Presidente, aunque pertenezca al partido de la mayoria, seria el primero en pedir la distiñucion de los funcionarios responsables.

SR. BRIONES. S. S. parece que toda el argumento para mi mas fuerte, el argumento aquiles que ha expuesto el Delegado por Batangas. Es un caso muy raro de que un partido de la oposicion en la Asamblea Nacional sea del partido de l presidente. Ahora bien, si es verdad lo que se ha dicho aqui que el manejo de los fondos no estara en manos de los funcionaris politicos sino que estara en manos de los funcionarios apàìticos, no es verdad que puede ocurrir el caso que el partido de la oposicion en la Asamblea Nacional se combine con esos funcionarios que no tienen caracter politico?

SR. ARANETA. Asi lo entiendo yo.

Señores, yo estoy firmemente convencido de la bondad de este precepto, porque yo creo que con esto podemos garantizar el saneamiento de nuestro gobierno. Este es el unico objeto del precepto, no tiene ningun viso politico, de tal modo que el dilema que se ha presentado ante la Convencion, con todos los respectos debidos al distinguido Presidente, no tiene ningun fundamento.

SR. QUIRINO. Para algnas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE INTERINO. Puede contestar, si le place.

SR. ARANETA. Si, señor.

SR. QUIRINO. En la practica, en Filipinas, el menos en la Legislaura Filipina, cuando el grupo de la oposicion trata de fiscalizar los actos de la mayoria y se descubre despues de haber fiscalizado los actos de la mayoria, que la minoria no se ha conducido extrictamente de acuerdo con su papel de fiscalizador, porque muchas veces ha entrado en inteligencia con la mayoria, se convierte el grupo de la minoria en instrumento para afianzar el defecto

afianzar el defecto cometido por la mayoria, y en ese caso el grupo que se cree ahora, si se repite en la historia futura de que la minoria, despues de haber fiscalizado los actos de la may mayoria y se descubre despues que la mayoria ha cometido un acto impropio contra los intereses del pueblo; pero como de ordinario la minoria no empresa su opinion a ese afecto, no cree S. S. que el grupo de la minoria servira de instrumento todavia para destruir su mismo partido porque tendria que confesar tambien de haber errado al fiscalizar los actos de la mayoria, de tal manera que lejos de convertir el grupo que se crea en instrumento de la minoria para su fiscalizacion, esto, la minoria en ultimo analisis podra servir de instrumento para d fiscalizar mas tarde los actos de la mayoria.

SR. ARANETA. La pregunta parece qaer que se basa en el supuesto de que n nuesta historia pasada ha habido confabulaciones entre la mayoria y la minoria, y como no soy politico no puedo decir nada sobre este particular, pero si eso cierto, me pongo muy triste y tengo nada que decir. Yo dire apaga y vamos, olvidemos la democarcia y asunto concluido.

SR. QUIRINO. Si se crea este comite y se espeza que controlara y fiscalizara los actos de la mayoria eficientemente no puede ocurrir el caso de que este comite controlara ese comite para facultar posiblemente los actos de la mayoria?

SR. ARANETA. En el terreno de las posibilidades, todo es posible. Pero yo no creo que la minoria hara mal uso de ese poder. Necesitaria de varios parrafos para constestar a la pregunta de S. S.

(Proseguiendo.) Sr. Presidente, continuando con mi argumentacion, voy a decir lo siguiente: el Delegado por Batangas ha dicho que en Canada este comite ha sido un fracaso; pero no ha dicho la segunda parte de la historia y es que este ha fracazado porque el comite estaba compuesto por miembros del partido en el poder.

SR. BRIONES

SR. BRIONES. Sr. Presidente, para algunas preguntas al orador.

EL PRESIDENTE INTERINO. El orador puede contestar, si le place.

SR. ARANETA. Si, señor.

SR. BRIONES. No es verdad de que si en Canada ha fracasado ese comite fue porque alli se constituyo con ochenta y seis miembros?

SR. ARANETA. Eso es ademas otro de los fundamentos del fracaso.

SR. BRIONES. Igual que el comite de ponencia de esta Convencion?

SR. ARANETA. Si

SR. QUIRINO. Hay seguridades de que ese comite sera un exito en Filipinas?

SR. ARANETA. Voy a contestar eso mas tarde. Yo pediria, Sr. presidente, que no se me interrumpa ya, para dar fin a mi discurso.

(Proseguiendo). Srr Presidente, el argumento capital e aniles segun propia manifestacion de nuestro distinguido Presidente, es que pudiera darse el caso de que el Presidente de nuestro gobierno pertenezca al mismo partido de la oposicion, en cuyo caso se dice que entonces este comite estara compuesto por una mayoria de miembros del mismo partido a que pertenece el Presidente; quiero hacer justicia en cuanto a este punto al Sr. Dn. Miguel Unco.. El ya previa este punto y en su memorandum dice lo siguiente:

"Conviene que se defina la palabra "oposicion" en el sentido de que se entenderm por "partido de la oposicion" al partido mas fuerte, contrario al partido del Presidente."

Yo no ha dado importancia a este observacion del distinguido ex-Secretario Dn. M. Unson. Pero si el Presidente da la importancia que parece darla, yo no tendría inconveniente en aceptar una enmienda al precepto, en el sentido de que se

una enmienda al precepto, en el sentido de que se entendera por "partido de la Oposicion" al partido mas fuerte contrario al partido del Presidente. Y si ese es el defecto capital que encuentra el Presidente al precepto que proponemos, creo que puede perfeccionarse y enmendarse en ese sentido. Para mi el argumento mas fuerte que se ha aducido aqui por nuestro distinguido Presidente es que en los Estados Unidos se han podido llevar a cabo investigaciones importancia que han dado buenos resultados, sin necesidad de un comite de cuentas similar al que se trata de establecer aqui. Esto unicamente indica que es necesario un comite fiscalizador. La historia americana demuestra que los comites fiscalizadores que se crean esporadicamente de tiempo en tiempo son de alguna influencia para el pais, porque no hemos de crear un comite fiscalizador permanente? Esa es mi pregunta.

E. otro argumento es que pudieran existir varios partidas de la oposicion. Creo tambien que puede ser subsanado el precepto mediante una enmienda, en el sentido de que si existieran varios partidos de la oposicion, todos los partidos de la oposicion deberan tener representacion en el comite, por ejemplo, el sistema de representacion proportional, de tal modo que todos los partidos de la oposicion tengan en conjunto una mayoria en el comite.

SR. RONCADO. I desire to speak, Mr. President.

SR. ABANTA. Sr. Presidente, voy a terminar diciendo que en mi humilde entender, que esta es una de las cuestiones mas fundamentales que se han sometido a la consideracion de esta Asamblea.

EL PRESIDENTE. INTERINO. Ha expirado el tiempo del orador.

SR. ABANTA. Sr. Presidente, habiendose expirado mi tiempo, voy a terminar dando os las gracias.

MR. RONCADO. Mr. President and gentlemen of the Convencion: The amendment as I consider it is violating the doctrine of separation of powers. If this amendment is adopted, Mr. Pre-

sident, instead of the National Assembly making the laws, executes the law. We are coming here to determine the powers of every department, such as the executive department, the legislative department and the judicial department. As I understand from the fundamental principles of law, the departments tha that are going to be investigated by the National Assembly are simply under the hands of the Executive Department. Now, why is it that wer are creating an executive department? Why not abolish the department so that the legislative department shall take both the executive and the legislative department? I ask you, therefore, to vote down this amendment.

EL PRESIDENTE INTERINO. Se va a votar la enmienda.

SR. RAFOLS. Sr. Presidente, pedimos votacion nominal.

EL PRESIDENTE INTERINO. Se ha pedido que la votacion sea nominal. La Mesa desea ver un numero reglamentario de Delegados que apoya la votacion nominal. (Unos cuantos Delegados se levantan).

SR. RAFOLS. Sr. Presidente, retiro mi mocion.

SR. YSIP. Sr. Presidente, reproduzco la mocion.

EL PRESIDENTE INTERINO. No existiendo el numero reglamentario de Delegados no ha lugar a la votacion nominal. Los que esten en favor de la enmienda, digan si. (Varios Delegados:Si). Los que esten en contra de la enmienda, digan no. (Varios Delegados No).

SR. PEREZ J. Sr. Presidente, pedimos la division.

EL PRESIDENTE INTERINO. Se ha pedido la division. Los que esten en favor de la enmienda, que sellevantan. (Se levantan 46 Delegados). Los que esten en contra, que se levantan ahora. (Se levantan 86 Delegados). Por 46 votos afirmativos contra 86 negativos, serechaza la enmienda.

Otra enmienda.

EL SECRETARIO, By Delegates Cruz R, Luting and Ciribal.

En la pagina 20, linea 6, entre las palabras "franchise" y "for" insertese lo siguiente: "certificate, or anyother form of authorization," y en la linea 11, entre las

4480

form of authorization", y en la linea 11, entre las palabras "franxhise"y "be" insertese asimismo, lo siguiente: "certificate, or any other form of authorization."

SR. CRUZ. R. Sr. Presidente, defiriendo a una sugestion del subcomite de siete, retiro la primera da las enmeidnas dejando subsistentes la segunda y la tercera, para presentar la primera en la seccion correspondiente de las disposiciones generales a su debido tiempo. De modo que toda la enmienda seria la insercion de las palabras "or authorization, certificate or other form of authorization"; y como mas bien es cuestion de estilo, pido que dicha enmienda, vaya al comite de estilo.

EL PRESIDENTE INTERINO. Que dice el Comite?

SR. JING. ENCARNACION. No tenemos objecion.

SR. LIM. No estamos conformes con que se refiere esta enmienda al Comite de estilo.

SR. RAFOLS. Aunque el Comite no tiene objecion, creo que la misma debe ser sometida a votacion.

SR. SING. ENCARNACION. El Comite no tiene objecion a la enmienda, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE INTERINO. Hay objecion por parte de la Asamelbea (Una mayoria:No). Queda aprobada.

Lease la enmienda Labrador, Garin y otros:

THE SECRETARY: On page 30, at the end of line 13, insert the following: "All franc ises, privileges and immunities granted by the government shall be subject, for just cause, to amendment, repeal or modification by law."

EL PRESIDENTE INTERINO. Que dice el Comite.

SR. SINGSON ENCARNACION. El Comite no tiene objecion a la enmienda.

EL PRESIDENTE INTERINO. El Comite acepta la enmienda Que dice la Asamblea? (Una Mayoria:Si). Aprobada.

SR. CARIN. Sr. Presidente, voy a hacer constar que tengo tambien una enmienda

4481

tengo tambien una emmienda en la pagina 41 del mismo tenor.

EL PRESIDENTE INTERINO. Supongo que estara incluida ya la emmienda del Delegado Carin.

LEVANTAMIENTO DE LA SESION

SR. YSIP. Sr. Presidente, pido que se levante la sesion.

EL PRESIDENTE INTERINO. Se levanta la sesion, si no hay objecion. (No hubo objecion).

Eran las 6:45 p. m.